

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**27 de marzo**



## Alrededor de 12.000 navarros hacen testamento cada año

El 80% son de hermandad, habitual entre matrimonios y parejas de hecho

Guía con los cambios que llegan en el orden para heredar y la factura fiscal



Diario de Navarra entrega hoy gratis un suplemento especial para resolver todas las dudas sobre 'Hereder en Navarra'. Entre otras cuestiones, se abordan los pasos para aceptar o renunciar a una herencia, ¿quién hereda si no hay testamento?, la factura fiscal de las herencias o las donaciones (herencias en vida).

SUPLEMENTO ESPECIAL

PÁG. 19

## Abandonados en Navarra 700 perros y 850 gatos en un año

Las protectoras de animales realizan un 'mapa del maltrato' con sus actuaciones en 111 localidades

## M<sup>a</sup> Jesús Valdemoros, número 2 de Navarra Suma al Parlamento

• A la exdirectora de Economía, UPN también sumará a Cristina Ibarrola, Marta Álvarez, Isabel Olave y Yolanda Ibáñez

PÁG. 21

## Balance de economía y empresas familiares: luces y sombras

• Artículos de opinión de Emilio Huerta y Francisco Esparza



PÁG. 22-23



## Derribo del cine Carlos III

La máquina acomete el edificio en la cara de Cortes de Navarra. Hace unas semanas hizo lo propio con la fachada de Paulino Caballero. J. C. CORDOVILLA

Una gran cizalla inició ayer la demolición de la segunda fachada, la de las salas de cine

PÁG. 26

## El empresario Adolfo Alústiza lidera la lista navarra de Vox al Congreso

El médico jubilado Luis Pezonaga será el candidato para el Senado

PÁG. 20



## ¿Por qué no se llena El Sadar?

A pesar de agotar las entradas y registrar una alta presencia de socios, el aforo no se completa

PÁG. 36-37

## El 'caso Álvaro Fernández' vuelve a la FIFA

PÁG. 38

EL SEÍSMO YA HA LLEGADO

# ¡SEIS MESES GRATIS!

EN TU SEGURO DE COCHE

902 123 219

lineadirecta.com

Promoción sujeta a normas de suscripción de la compañía. Consultas en www.lineadirecta.com

NACIONAL	2	DEPORTES	36
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	45
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	57
OPINIÓN	12	FARMACIAS	59
NAVARRA	16	CARTELERA	66
PAMPLONA	26	LOTERÍAS	69

# TJUE avala el desahucio si se cambian las cláusulas abusivas que lo originan

## La Justicia europea no obligará a paralizarlos de modo automático

**Apoya así la doctrina del Supremo, que abogaba por aplicarlos a partir de un número de impagos de cuotas más elevado**

**Unos 80.000 casos estaban pendientes de este dictamen, los que se han ido acumulando en los dos últimos años**

**SALVADOR ARROYO** Bruselas

El Tribunal de Justicia de la UE avala que los procedimientos de desahucio iniciados por el banco puedan seguir su curso, aun cuando las hipotecas afectadas incorporen cláusulas consideradas abusivas por vencimiento anticipado. Eso sí, la principal condición que se establece es que esas condiciones, que abren la puerta a las entidades financieras a iniciar el proceso de ejecución con un solo impago, y que ya eran *per se* ilegales, hayan sido modificadas fijando un mayor número de cuotas sin abonar antes de que se proceda a activar el expediente de expulsión de la vivienda.

De este modo, la Curia de Luxemburgo no obligará a paralizar de manera automática todas las ejecuciones hipotecarias pendientes de su decisión por contener ese tipo de cláusulas que ahora son consideradas nulas. Establece la posibilidad de que el banco adapte las escrituras a la legislación nacional, donde hoy sitúa en tres impagos consecutivos el límite para actuar. Y matiza la resolución de uno de sus abogados generales, Maciej Szpunar, que hace meses recomendaba la cancelación de los procedimientos por el simple hecho de



Sede del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), en Luxemburgo.

COLPISA

que las hipotecas incluyeran esas cláusulas en sus textos, aunque fueran modificadas por los bancos. Lo habitual era que las entidades no actuasen inmediatamente después de que su cliente dejara de abonar una cuota.

La decisión del TJUE deriva de las cuestiones prejudiciales elevadas por el Tribunal Supremo y un juzgado de Barcelona, en los que se cuestionaba sobre el conflicto abierto entre Abanca Corporación Bancaria y Bankia con sus clientes. En ambos casos se

declaró el carácter abusivo de una cláusula similar que daba por vencido el préstamo por no cumplir con el desembolso de una o varias mensualidades, aunque de los dos solo en el caso de Bankia se inició la ejecución tras el impago de 36 cuotas.

Según la resolución, que se ha dado a conocer este martes, los jueces nacionales pueden declarar la sustitución de una cláusula abusiva por una disposición acorde con la legislación europea, corregirla. Porque en caso

contrario, entiende el TJUE, el consumidor quedaría expuesto a "consecuencias especialmente perjudiciales".

La anulación "tendría en principio el efecto de hacer inmediatamente exigible el pago del importe del préstamo pendiente de devolución, en una cuantía que puede exceder de la capacidad económica del consumidor, y por esa razón penalizaría a este más que al prestamista, a quien, como consecuencia, no se disuadiría de insertar cláusulas de ese tipo en

los contratos que ofrezca", recoge la sentencia.

La Curia apoya así la doctrina del Tribunal Supremo, que abogaba por que en las escrituras se sustituyeran los textos originales por otros en los que el vencimiento anticipado se aplicara a partir de un número de cuotas más elevadas. En torno a 80.000 casos estaban pendientes de este dictamen; los que se han ido acumulando en los dos últimos años, desde que se trasladaron las cuestiones prejudiciales referidas a Abanca y Bankia. De paso, el TJUE, atiende el temor expresado desde el alto tribunal español de que un frenazo a los procedimientos en curso podría generar "importantes perturbaciones" al sistema bancario español.

### Nueva ley hipotecaria

Precisamente la reforma de la ley hipotecaria, aprobada a finales de febrero en el Congreso y cuya puesta en marcha llegará en dos meses, trató de aclarar esta cuestión para evitar que se abriera la puerta a estos miles de ejecuciones hipotecarias pendientes. Esta norma no afectará a quienes se encuentren a la espera de una resolución judicial ante un embargo por el carácter abusivo de las cláusulas del contrato.

La nueva ley ha flexibilizado este tipo de intervenciones que pueden realizar las entidades financieras. A partir de ahora, la entidad actuará cuando tenga constancia de que se registren 12 meses de impagos –o una morosidad que represente, al menos, el 3% del capital concedido–, siempre que sea en la primera mitad de vida de la hipoteca; o 15 meses (o un 7% del dinero) en el resto del periodo. Hasta ahora, la ley fijaba en tres meses el plazo a partir del cual el banco podía actuar contra el cliente que no hubiera pagado su hipoteca.

## Las empresas ganaron más pero crearon menos empleo en 2018

**Sus beneficios se duplicaron con partidas extraordinarias, aunque los puestos de trabajo solo aumentaron un 1,5%**

**J. M. CAMARERO** Madrid

Las empresas cerraron en 2018 uno de los mejores años tras la crisis en términos de ganancias para sus negocios. La expansión de la economía española, que siguió avanzando a un ritmo cercano al 3%, les permitió mejorar sus beneficios ordinarios en un 5%, lo que supone tres décimas más

que los registros del año anterior, cuando esos mismos resultados aumentaron un 4,7%.

Así lo recogen las estadísticas del último *Boletín Económico* del Banco de España con los datos de la central de balances del supervisor, que analiza la realidad por la que han atravesado unas 1.000 compañías (excluidas las financieras), en el que se constata cómo "el mayor dinamismo de la demanda interna" influyó de forma determinante en la evolución de estos negocios. "Las compras y las ventas en España ganaron peso" en esas cuentas de resultados frente al año anterior.

Si se tienen en cuenta los resultados extraordinarios obtenidos en ese mismo periodo, el beneficio acumulado se duplicó en 2018 frente al año anterior. Se trata de ingresos atípicos que tuvieron un impacto "muy positivo" para las compañías, principalmente por la "existencia de algunas operaciones de ventas de activos financieros que generaron cuantiosas plusvalías", señala la institución cuyo gobernador es Pablo Hernández de Cos.

A pesar de este contexto de dinamismo, el empleo no evolucionó de forma paralela a los beneficios. El número medio de trabaja-

dores subió un 1,5%, un repunte más moderado que el de 2017, cuando había mejorado un 2,4%.

El incremento de las plantillas fue menor entre las grandes corporaciones, donde ese aumento se situó en la media del 1,5%, que entre las medianas, con unas plantillas que se ampliaron un 4,4%. De esa realidad subyace también el hecho de que los gastos de personal, que de media crecieron un 3%, aumentaran casi un 6% en el caso de las pymes, prácticamente el doble que las compañías de mayor tamaño.

Las remuneraciones también registraron un "ligero repunte" el año pasado, cuyo avance se situó en el 1,5% frente al 0,5% del ejercicio previo. Esta evolución se explica por el impulso del 3,1% que tuvieron el comercio y la hostelería, dos de los sectores donde los sueldos suelen ser más bajos y donde, estadísticamente, más se

dejan notar los incrementos de salario derivados. También mejoraron en el ámbito industrial, cuyos costes aumentaron un 2,4%. Sin embargo, en el resto de actividades, los incrementos fueron escasos, con un alza mínima del 0,7%.

El informe del Banco de España también señala que el impulso del empleo en 2018 se debió principalmente a la contratación de personal fijo, que creció casi un 2%, en línea con los datos ya expresados por la última Encuesta de Población Activa (EPA), donde se señalaba un auge de los contratos indefinidos durante los últimos meses. En el lado contrario se encuentran los temporales, cuya evolución fue negativa en 2018 al caer un 0,1%, afectado por la negativa evolución de algunas de las empresas de esta muestra que realiza el supervisor.

# Un 10% de plazas a parados de larga duración, en las contrataciones públicas

LUCÍA PALACIOS Madrid

Pese a la proximidad de las elecciones, el Gobierno no renuncia a sacar adelante un plan para fomentar el empleo de los Parados de Larga Duración (PLD), tal y como había prometido, y su intención es aprobar el denominado *Plan Reincorpora-T* en los próximos días, según admitió la ministra de Trabajo, Magdalena Valerio. Se hará probablemente este próximo viernes o el siguiente, según confirmaron desde el ministerio.

Se trata de un plan de choque a tres años que tiene como objetivo recortar la tasa de paro de las personas que llevan más de 12 meses en situación de desempleo en 2,2 puntos porcentuales, lo que implicará una reducción de 150.000 parados de larga duración cada año para sumar de 450.000 a 500.000 menos en 2021. De esta forma, se pasará de los actuales 1,3 millones de desempleados con más de un año buscando trabajo a los 850.000 en 2021, según el último borrador del plan.

Para lograr esta meta, el Ejecutivo recoge un total de 60 medidas para las que prevé destinar 2.500 millones de euros en el próximo trienio, que se repartirán en 737 millones en 2019; 1.038 millones en 2020 y otros 691 millones en 2021, aunque la mitad de este gasto corresponde a medidas ya aprobadas, como el subsidio a mayores de 52 años o las bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social de hasta 1.500 euros al año a empresas que contraten de forma indefinida a un desempleado de largo recorrido. Además de diversos incentivos y la extensión del contrato relevo al ámbito rural, el Go-

**Con esta medida, el Gobierno pretende reducir este colectivo en medio millón de personas para 2021**

bierno propone "incluir cláusulas de carácter social en los contratos del sector público que garanticen la contratación de entre un 5% y un 10% de desempleados de larga duración de 45 años y más en los proyectos e iniciativas que lleven a cabo". En concreto, para aquellos

contratos públicos que supongan la creación de más de 10 puestos de trabajo al menos uno de ellos (el 10% mínimo) deberá ocuparlo una persona de este colectivo.

En esta misma línea, las empresas que reciban ayudas y/o subvenciones estatales por valor de

150.000 € o más tendrán en cuenta, cuando necesiten incrementar su plantilla, a candidatos que lleven más de 12 meses en paro.

Además, el Ejecutivo plantea que aquellas empresas que en la creación de empleo neto incorporen y mantengan de forma estable un porcentaje de trabajadores desempleados de larga duración superior al 10%, se bonificarán con una ampliación de su crédito formativo del 5% para el ejercicio siguiente en el que se cumpla tal condición. Pero para ello deberá llevar al menos un año continuado de trabajo.

## Permiso a los ayuntamientos para invertir el superávit de 2018

EDURNE MARTÍNEZ Madrid

Los ayuntamientos podrán utilizar el superávit logrado en 2018 para financiar escuelas infantiles, rehabilitar edificios o fomentar el empleo y la construcción, entre otras inversiones, en 2019, que además podrán ejecutarse también en 2020. La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) informó ayer de que Hacienda les ha prometido por carta que elaborará una norma con rango de ley que lo garantice.

Así, podrán hacer uso del superávit conseguido en 2018, en línea con lo previsto en el proyecto de Presupuestos para 2019 que no se llegó a aprobar por falta de apoyo parlamentario. Desde Hacienda explican que debido a la falta de PGE, o se aprueba la norma o no podrían usarse los 5.000 millones.

La norma no tiene fecha de aprobación concreta, pero todo hace indicar que tendrá que ser antes de las elecciones.

**TU COMPRA DIARIA**  
Oferta válida hasta el sábado 30 de marzo

<b>4 € ,99</b>	<b>5 € ,99</b>
<b>LOMO FILETES KILO</b>	<b>GALLO RACIÓN KILO</b>
<b>0 € ,99</b>	<b>5 € ,99</b>
<b>CALABACÍN KILO</b>	<b>JAMÓN COCIDO JUGO EL POZO KILO</b>

**E. Leclerc**

# Guindos acusa a Zapatero y Ordóñez por su tardanza en la crisis de Bankia

**El extitular de Economía tacha de "terrible" la situación de la entidad antes de ser intervenida**

**Califica de "error" por "decisiones políticas" su creación y su posterior salida a Bolsa**

J. A. BRAVO Madrid

"Terrible". Con este adjetivo tan tajante definió la situación de Bankia antes de su intervención en mayo de 2012 el entonces ministro de Economía, Luis de Guindos, quien ayer testificó en el juicio que se sigue en la Audiencia Nacional por su polémica salida a Bolsa apenas diez meses antes. Y como responsables indirectos apuntó al Gobierno presidido por José Luis Rodríguez Zapatero y al que fuera gobernador del Banco de España, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

En realidad, declaró que toda la situación del sector era mala. "Había una clara falta de confianza en el sistema bancario español", explicó en su testimonio, que prestó por videoconferencia desde Fráncfort donde ocupa la vicepresidencia del BCE. "Nadie se creía que las cifras de los balances de la banca reflejaban la realidad", apuntó, y por eso se encargó una evaluación independiente.

"Estábamos al borde del abismo", rememoró, y "era vital para el Gobierno evitar el colapso" del sector y "el rescate completo" del país. Aquí lanzó su primer reproche velado al Ejecutivo de Rodríguez Zapatero por la costosa factura del saneamiento del sector financiero (casi 77.000 millones de euros). "Cuanto más tardes en actuar más cara te acaba costando (la crisis) —advirtió sobre la ausencia de medidas concretas hasta entonces—, y dar una patada hacia delante no suele ser la solución".

"¿Quiere eso decir que el anterior Gobierno actuó tarde?", se le preguntó acto seguido. "Yo solo digo que tuve que actuar en cuanto fui nombrado ministro", respondió De Guindos, quien midió sus palabras. "La situación de la economía española era límite —siguió—. Había un nexo negativo con el sector financiero... y teníamos

que hacer algo". Fue aquí cuando lanzó otro ataque, esta vez al Banco de España (BdE) que dirigía Fernández Ordóñez. "Además de supervisor —recordó—, es la autoridad contable ante la que todos los bancos llevan sus planes y los balances", y es justo ese organismo —apostilló— "quien debe valorarlos".

Con todo, "el caso más problemático" era Bankia —destacó—, por ser "una entidad sistémica, con una exposición enorme al sector inmobiliario y un gran volumen de refinanciaciones". Y aunque dijo no conocer detalles de sus problemas hasta la primavera de 2012, sí calificó de "cuanto menos curioso" que solo cuatro meses después de su controvertida salida a Bolsa la entidad no pudiera rescatar al Banco de Valencia y por eso éste tuviera que ser intervenido.

Tampoco, según declaró, supo hasta principios de mayo (cuando lo comunicó a la CNMV) que Deloitte no había auditado las cuentas del grupo de 2011 por "falta de información". "Me pareció grave,

no es en absoluto habitual", dijo el exministro para a continuación volver a dar otro 'palo' a Fernández Ordóñez: "No hay que olvidar que el Banco de España es la autoridad contable".

**No forzó dimisiones**

Sobre su intervención directa en el caso, negó que tomará decisiones unilaterales. Así, desmintió que forzase la dimisión de Rodrigo Rato al frente de Bankia tras varias reuniones con los presidentes de los otros grandes bancos españoles, mientras que el Banco de España sí habría estado dispuesto a mantenerle pero sin poderes ejecutivos. "No se dijo nada de cuestiones personales (en esos encuentros) y menos en su presencia", señaló para luego insistir en que su renuncia fue "voluntaria".

Más polémico resultó el tema del informe publicado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) esa primavera sobre la banca española, y en especial hablando de Bankia, que según el exgoberna-

dor apresuró su intervención y fue requerido de alguna forma por De Guindos. Pero éste negó la mayor: "Nadie pidió ese informe —del que dijo que solo vino a "ratificar" lo que ya se sabía—, el FMI no se deja influir por un Gobierno", al tiempo que recordó que su responsable de banca era José Viñals, quien había sido antes número dos del Banco de España y conocía "muy bien" la situación del sector.

En cuanto a Fernández Ordóñez, quien el lunes declaró que no criticó al entonces ministro en público solo para evitar una reacción negativa de los mercados, apuntó que "no hubo ningún documento que les apartara" (al BdE) e incluso éste les respaldó en varios correos. En todo caso, para De Guindos el problema de Bankia era de base: "su constitución y la salida a Bolsa fueron un error, ya nadie lo pone en duda". "Errores", añadió, que derivaron de "decisiones políticas". "No me dedicué a buscar responsables, bastante tuve con buscar soluciones", afirmó.



El exministro Luis de Guindos, ayer, durante su declaración por videoconferencia en el juicio de Bankia. EFE

## Un 25% de las devoluciones del IRPF de maternidad aún sin resolver

• Una de cada cuatro no tenía derecho porque no se les retuvo o no abonaron cuotas en esta partida por niveles bajos de renta

E. MARTÍNEZ Madrid

La Agencia Tributaria sigue recibiendo solicitudes para la devolución del IRPF retenido por maternidad y paternidad. De las 1.027.000 solicitudes recibidas hasta este momento, se han resuelto 733.000, lo que supone que prácticamente el 25% de ellas aún están sin finalizar. Según el comunicado publicado ayer por la AEAT, se debe a que hay algunas declaraciones que requieren de "un mayor tiempo de comprobación previa" por su complejidad.

Esta dificultad se debe a la situación tributaria del solicitante o a la propia declaración presentada en su día. Además, hay otros formularios en los que consta un número de cuenta bancaria erróneo o ni siquiera se aporta. Desde la Agencia inciden en que estas cifras no son definitivas porque los contribuyentes siguen presentando solicitudes: "solo en las últimas siete semanas se han recibido unas 180.000 más".

Asimismo, los datos facilitados por Hacienda revelan que de las 733.000 solicitudes que ya se han resuelto, han sido pagadas 563.000, lo que significa que un 25% de ellas no tenían derecho a ello. Son los casos de los contribuyentes a los que no se les retuvo nada o no abonaron cuotas en el IRPF por partir de niveles bajos de renta.

**2.012 euros para mujeres**

De los que sí tenían derecho, han recibido 1.300 euros de media, pero con diferencias amplias entre mujeres y hombres debido a los cuatro meses de baja de ellas en comparación con los 15 días que tenían ellos. Así, las mujeres han recibido de media 2.012 euros y los hombres, 470 euros.

Desde la Agencia recuerdan que hay cuatro años de plazo para solicitar la devolución para cada año en el que tuvo lugar la retención. Es decir, los primeros que prescribirán serán los que tuvieron hijos en 2014.

## Ampliar el permiso de paternidad a 16 semanas costará 2.612 millones

**La quinta parte del coste será asumido por las empresas, que pagarán contingencias comunes del trabajador en su baja**

E. M. Madrid

La ampliación de la baja paternal de las 5 semanas actuales a las 16 que se prevén en 2021 tendrá un coste total de 2.612 millones de euros en estos tres años de implantación progresiva, de los que 2.114 serán asumidos por la Seguridad Social y el resto (una quinta parte) por las empresas. Así está recogido

en la memoria del impacto presupuestario de la norma, a pesar de que está aún pendiente de convalidación en el Congreso.

El Gobierno aseguró que la norma se haría efectiva el día 1 de abril, después de que se publicara en el BOE el pasado 7 de marzo pero no pudiera entrar en vigor por la dificultad de los trámites administrativos de la Seguridad Social

y para "dar tiempo suficiente a las empresas" a adaptar sus estructuras de trabajo, según explicó la vicepresidenta del Gobierno, Carmen Calvo.

La aplicación del decreto ley es progresiva. Los que sean padres a partir del 1 de abril tendrán 8 semanas de baja para el cuidado de su hijo, un permiso que se elevará a 12 semanas en 2020 y a 16 semanas en 2021 para equipararse con el de las madres. Por ello, los costes también serán progresivos.

La ampliación de cinco a ocho semanas este año hubiera tenido un coste estimado de 373 millones, 302 para la Seguridad Social y

71 millones para los empresarios, que deberán seguir pagando la cotización por contingencias comunes del trabajador durante la baja. Pero la cifra será menor, ya que esa previsión se refiere al coste en doce meses, cuando el permiso de 8 semanas entrará en vigor el 1 de abril y no tiene efecto retroactivo.

En 2020 el coste se incrementará hasta los 871 millones, 705 para la Seguridad Social y 166 para las empresas, ya que el permiso aumenta a 12 semanas. Y en 2021 subirá hasta los 1.386 millones, 1.107 para la Seguridad Social y 261 millones para los empresarios, al aumentar las bajas a 16 semanas.

Diario de Navarra continúa esta semana con la cobertura especial de lo que ha acontecido en la Comunidad foral durante los últimos cuatro años. Esta semana, el balance se centrará en la fiscalidad y la economía. Por medio

de artículos, opiniones de especialistas, infografías, foros participación ciudadana se tratará de analizar las decisiones adoptadas por el cuatripartito y sus consecuencias durante esta legislatura que ya llega a su fin. La primera

semana, el análisis se hizo en torno a Educación y la segunda sobre Infraestructuras. Próximamente, se abordarán también Salud (1 de abril) y Política Lingüística (8 de abril)

# Balance de la economía, luces y sombras

Emilio Huerta



**H**ACER un balance de la economía de Navarra significa analizar los factores que influyen en el crecimiento económico a corto plazo y describir las dimensiones fundamentales que soportan la mejora de la posición de la economía en el largo plazo. Supone reflexionar sobre cómo los diversos recursos productivos influyen en la evolución del PIB y condicionan su capacidad de crecimiento potencial.

Después de una durísima crisis económica, en la que el PIB de Navarra llegó a caer un 2,5% en 2009, un 1,65% en 2012 y un 1,3% en 2013, el panorama actual tiene un perfil mucho más favorable. La recuperación se inició en 2014 y en tres años mantuvo un crecimiento medio del 3%.

La economía navarra muestra en este primer trimestre, un fuerte dinamismo superior al de la española. Presenta una tendencia positiva respecto al 2017, cuando el ritmo de crecimiento del PIB tenía el tono moderado de la actividad industrial que se encontraba lastrada por la caída de las exportaciones de automóviles. La buena situación del 2018/T1.2019 se explica porque Navarra registra un notable ascenso de las exportaciones que han tirado de la producción industrial. Los servicios por el contrario, han perdido pulso. En cuanto a la construcción, el débil impulso de la obra residencial se ha visto contrarrestado por una mayor inversión en obra pública.

El crecimiento del empleo ha resultado más moderado que el del PIB en Navarra. El número de afiliados a la seguridad social crece un 2,8% (noviembre 2018) hasta sumar 283.544 ocupados y supone 7.720 empleos nuevos. Siendo un panorama positivo, hay que reconocer que la economía navarra no ha alcanzado todavía el nivel de empleo anterior a la crisis. En 2008, el número de ocupados fue de 297.400.

El Gobierno foral estima que el PIB navarro ha crecido del 3,2% en 2018 y crecerá, menos, un 2,7%, este año. Las expectativas señalan una disminución del paro hasta el 8,5%. Por tanto, se reconoce una trayectoria de recuperación intensa desde 2014. Sin embargo, la mejora del empleo manifiesta debilidades asociadas al elevado aumento de la temporalidad y los contratos a tiempo parcial.

Desde la perspectiva del sector público, la recuperación económica, las subidas de impuestos desde 2015 y la negociación del nuevo Convenio Económico han contribuido a una mejora sustancial de los ingresos de la Hacienda foral esta legislatura, que ha facilitado la financiación del gasto público; éste ha pasado de 3.458 millones en 2015 hasta los 4.010 este año. El déficit se ha contenido. Pero las consecuencias de la crisis han pasado factura y la deuda se ha elevado de 645 millones en 2007 (un 3,6% del PIB) a 3.441 millones (un 16,8% del PIB) en 2018. Un aumento muy importante que cuestiona la sostenibilidad de la oferta y calidad de los bienes públicos que se ofrecen.

Evaluando los riesgos, las sombras de las tentaciones proteccionistas, las incógnitas del Brexit, la incertidumbre sobre los precios del petróleo y las amenazas de subidas de tipos de interés, representan peligros que pueden distorsionar los escenarios previstos para las exportaciones.

La reflexión sobre los robustez del crecimiento económico asociado a la mejora del PIB y su potencial requiere debatir también sobre sus fundamentos y plantear algunos interrogantes notables.

Una economía avanzada como la navarra, se enfrenta al reto de superar la etapa de eficiencia, adquisición de tecnologías desarrolladas por otros y control de costes y exige identificar un escenario donde la ventaja competitiva esté más centrada en la innovación. Y esta diferente posición requiere de nuevos recursos y competencias así como de nuevas instituciones.

Los informes del European Innovation Scoreboard, EIS (2017), el informe de Competitividad Global, ICG (2018) y el informe de la Competitividad Regional en España, ICRE (2018) ofrecen un panorama preocupante sobre la evolución de la economía española y navarra. Navarra ocupa en el EIS, el puesto 120 de las 220 regiones europeas estudiadas, cuando en 2009 estaba en la posición 105. La dinámica no es buena. Estamos perdiendo posiciones y ello pone de manifiesto que el esfuerzo de innovación que se hace es insuficiente. El citado informe ordena a las regiones en cuatro nive-

les: líderes en innovación, fuertemente innovadoras, moderadamente innovadoras, o débiles. Navarra se clasifica entre las moderadamente innovadoras, no estamos ni en el grupo de cabeza ni en el siguiente.

El ICRE reconoce que Navarra ocupa una posición elevada después de Madrid y País Vasco, pero también señala que la mejora ha sido inferior al promedio. Es decir, otras regiones más atrasadas se acercan rápido a los niveles que tiene nuestra comunidad. Reconoce el estudio que en mercado laboral se mejora débilmente y el capital humano, el entorno empresarial y la innovación, experimentan un deterioro significativo. El incremento de la productividad, los costes laborales unitarios, población adulta en formación, horas de formación por ocupado, patentes concedidas e investigadores destacan por su negativo comportamiento en términos relativos.

El EIS observa que Navarra

Emilio Huerta, catedrático de la UPNA

en  
da  
tos

## Economía Fiscalidad

**4.010**

millones de gasto público en 2019



**18.000**  
empleos creados  
de 2015 a 2018

**282.200**  
ocupados en  
2018 ((EPA)

**24.100**  
empleos creados en  
Navarra de 2013 a  
2018

Datos  
de 2018

Crecimiento de la economía (% PIB)



Frente a los **3.458** millones del presupuesto de 2015 antes de iniciarse la Legislatura

**3,2%**  
crecimiento del PIB  
en Navarra (2018)

superior a la media española, que fue de un 2,5% el año pasado

**2,7%**  
previsión  
crecimiento en  
Navarra en 2019

frente al **2,2%**  
del conjunto de  
España para 2019

presenta posiciones de gran debilidad en gastos en innovación diferentes a la i+d. Hay deficiencias notables en las pymes por su falta de inversión en producto y procesos, marketing y organización interna. El número de empresas pequeñas y medianas que no innovan o lo hacen de manera muy limitada, es elevado. La formación del capital humano es buena y el gasto de i+d que hacen las empresas navarras es positivo, el i+d público se mueve en la buena dirección y las exportaciones de media y alta tecnología están por encima de la media.

Resulta por el contrario muy preocupante, la baja sofisticación empresarial, las limitadas infraestructuras y el deficiente marco institucional que configura un ecosistema de innovación y emprendimiento débil.

En suma, las perspectivas para la economía navarra son favorables en el futuro inmediato pero se vislumbra un escenario lleno de dificultades si no encaramos bien la búsqueda de nuevos espacios de crecimiento. La situación está llena de sombras que delimitan las dificultades que la economía encuentra para transitar hacia un sistema productivo más innovador.

# Necesitamos un equilibrio; recaudación fiscal, pero sin provocar deslocalización

Francisco Esparza



**E**n primer lugar, recordar que ADEFAN como asociación tiene como objetivo la continuidad y el desa-

rrollo de las empresas familiares y todo cuanto implique a sus familias propietarias. Como asociación nos manifestamos ajenos a la política y no podemos alinearnos en ningún bando, solo expresar nuestra opinión sobre lo que favorece nuestra actividad y lo que la perjudica.

Eso sí, como tal asociación tenemos y manifestamos una opinión de aquello que tiene afectación a las empresas familiares y a las familias empresarias.

Como empresarios debemos de aceptar las pautas marcadas por quien nos gobierna, nos gusten o no, pero eso sí, podemos expresar nuestra opinión sobre aquello que tiene un efecto perjudicial para nuestros intereses.

Se nos pide hacer una valoración de los aspectos Económicos y fiscales de la legislatura que ahora acaba, y debo de empezar por los datos económicos que han visto como Navarra a acompasado el crecimiento de España con datos positivos, mayor crecimiento que el territorio global, menor índice de paro y mantenemos la posición dentro de la UE como comunidad próspera.

Hecho este balance económico, acometo hablar de los aspectos fiscales y las acciones que afectan a nuestro mundo de empresas familiares. En varias ocasiones, tanto por escrito como en alguna de mis intervenciones he recordado a quienes nos gobiernan y que ahora hacen balance de su acciones, que no vivimos en un oasis aislados, sino en una España global, y que dentro de esta España hay escenarios diferenciados.

En la presente legislatura el Gobierno ha introducido cambios, entre otros, en dos impuestos que en mi opinión y la de muchos, deberían de tener una posición igual en todo el estado.

Me refiero al Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas y al Impuesto de Sucesiones.

En ambos impuestos los cambios han provocado empeoramiento respecto a otras comunidades autónomas del mismo estado Español y algunas cercanas.

No sé cuál será la previsión económica de la variación en la recaudación por estos impuestos, pero lejos de sumar, como algunos piensan, estos cambios de entorno fiscal provocan deslocalizaciones de personas, de familias y a lo mejor de empresas, y eso puede provocar un

efecto muy diferente del originalmente previsto.

Nuestros gobernantes y los políticos que en ello se ocupan deben de ser conscientes de que el mundo es competitivo, que lo que cambia no produce un efecto directo porque puede darse un cambio de población sobre la que se aplica, y este es un termómetro que hay que bajar previamente a la implantación de cambios legales. Mantener el equilibrio de la presión y el objetivo realista de recauda-

ción sin provocar deslocalizaciones es una obligación de quienes nos gobiernan.

Navarra siempre ha destacado por proteger la perennidad de los patrimonios familiares en nuestra comunidad, con un tratamiento en Sucesiones que ha protegido no solo el patrimonio empresarial sino la totalidad del traspaso del patrimonio en línea directa.

Como empresarios y como familias empresarias, pagamos impuestos y estamos orgullosos de hacerlo, pero al igual que en la gestión de nuestras empresas buscamos el mejor resultado fruto del adecuado precio de venta y del menor costo posible, es evidente que tenemos la obligación de buscar la menor factura fiscal.

La economía hay que dinamizarla con incentivos fiscales y facilidades administrativas y no hay que desincentivarla con impuestos no solo a las empresas sino también a sus propietarios.

Cerramos próximamente una legislatura diferenciada de las anteriores, con una coalición gobernando muy variada. Muchos gestos para hacer ver a la opinión pública el cambio, gran variedad de mensajes, y en mi opinión una dispersión de líneas de acción, que por su volumen y su contenido han quedado en algunos casos en presentaciones, proyectos y palabras.

No es fiscalidad pero sí muy importante para nuestro entorno, la educación como un pilar fundamental de la labor de preparación del futuro, pensamos que se ha hecho poco esfuerzo en la adaptación de la misma a las necesidades del mercado, potenciar la formación profesional, potenciar las profesiones con demanda laboral, las lenguas de comunicación internacional, hacer ver al estudiante la importancia de preparar su futuro, que nadie le va a sostener, sino que "él" debe de labrarlo.

La educación a su vez debe de poner en valor el buen y bien hacer, el esfuerzo, el emprendimiento y poner la figura del empresario como un pilar del desarrollo económico y del empleo.

La empresa en Navarra se mantiene fuerte, y sigue invirtiendo, pero perdemos empresas y sobre todo perdemos capital inversor local cuando estas son vendidas. El mundo empresarial es un mundo vivo y dinámico, las empresas nacen, crecen, continúan o se venden. El problema nace cuando se venden fuera más empresas que las que se crean. Aquí el gobierno tiene un papel de observador, promotor, ayudador, para con los mecanismos que tiene, seguir aglutinando en Navarra capital inversor local.

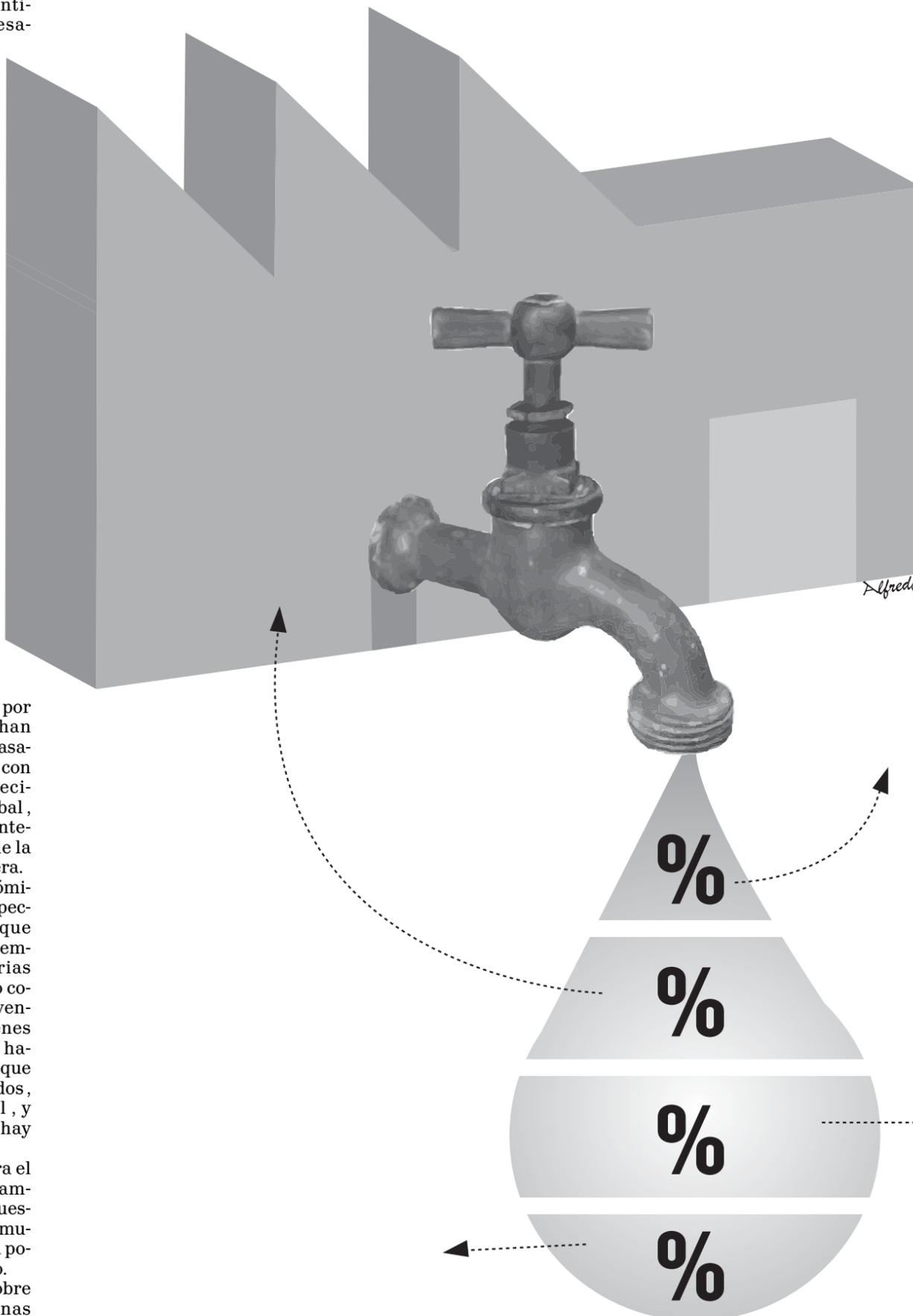
Las empresas familiares somos un ejemplo del recorrido citado, nacen, crecen, y a veces se venden, pero durante mucho tiempo formamos parte de la parte más sólida y mejor de la estructura industrial de la comunidad. Apoyarlas, protegerlas, escucharlas debe de estar en los objetivos básicos de un gobierno que gestiona bien.

En nuestra comunidad hay grandes empresarios, grandes familias empresarias y detrás de ellos grandes empresas. En sectores diversos y tamaños variados, eso es un valor que ningún gobierno debe desatender, es la base del futuro.

Apoyar a las empresas locales en su ser, en su querer ser, en su desarrollo, en su expansión, no dejarse cegar por proyectos de fuera que hacen ruido, crean expectación pero su aportación neta a la riqueza local no es demasiado alta.

Estos son alguno de los comentarios sobre el devenir de la Legislatura ahora a punto de concluir, cuyo hacer valoramos pero por lo mismo nos sentimos como Asociación en el derecho de cuestionar lo que no vemos bueno para nuestros asociados y probablemente para nuestra comunidad a futuro.

Francisco Esparza es presidente de ADEFAN (Empresas Familiares en Navarra)



## La oposición no cree el balance de gestión de Laparra

• El consejero habla de cifras "récord" en dependencia y UPN y PSN le censuran que no ha sido su prioridad

EFE  
Pamplona

El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, afirmó ayer que nunca se han dedicado tantos recursos a la atención a la dependencia en Navarra como en esta legislatura y aseguró que, presupuestariamente, las cifras son de "récord histórico". Según declaró en comisión parlamentaria para hacer balance, el presupuesto destinado ha pasado de unos 140 millones en 2015 a 177 en 2019, mientras que la aportación del Estado no se ha recuperado en la misma línea.

Por contra, la regionalista Maribel García Malo destacó que "no se ha cumplido prácticamente casi ninguno de los objetivos del Acuerdo Programático" y la socialista Nuria Medina denunció que la dependencia "no ha sido una prioridad de este Gobierno". Tras lamentar que esta ha sido una legislatura "perdida", Medina calificó como "decepcionante" la gestión realizada.

El consejero explicó que a lo largo de la legislatura se ha producido un "incremento importante" de personas atendidas, casi 5.000 más entre 2015 y 2018 (un 57%). Un ascenso todavía superior ha tenido lugar respecto a las prestaciones y servicios, ya que han aumentado en casi 7.000 anualmente. Además, ha valorado que se haya permitido compatibilizar prestaciones. También ha destacado un aumento de la cobertura del sistema gracias a la inclusión de nuevos servicios en la cartera, así como una mejora en la accesibilidad a los mismos y un impulso a la mejora de la calidad.

# Modificada la reforma del Mapa Local a los dos meses de aprobarse

Principalmente se recoge el acuerdo en materia laboral que realizó el cuatripartito con los críticos de Orain Bai

A.V.  
Pamplona

La comisión parlamentaria de Administración Local dio luz verde ayer a un dictamen para modificar la Ley Foral de Reforma de la Administración Local de Navarra aprobada el 31 de enero. Tal y como acordó entonces el cuatripartito con los críticos de Podemos-Orain Bai para lograr sus necesarios apoyos, la modificación introduce "una serie de cautelas dirigidas a blindar los puestos de trabajo y las condiciones laborales de los empleados públicos". Se elevará a pleno mañana.

En concreto, los cuatro grupos que sostienen al Gobierno impulsaron una Proposición de Ley que plantea crear una Subcomisión de Personal en el seno de cada Comisión Técnica Comarcal (órganos necesarios para la creación de las nuevas entidades locales supramunicipales en las que se subdividirá Navarra: las comarcas).

Las subcomisiones estarán integradas por una representación de las entidades locales concernidas y representación sindical. Se ocuparán de "cualquier aspecto susceptible de afectar a las condiciones de trabajo de los empleados públicos". A tal fin, y dado el caso, "emitirán un informe que se incorporará como anexo al de la Comisión Técnica Comarcal, para su remisión al Gobierno de Navarra".

En ese contexto, se proyecta también impedir a las entidades locales que apelen a causas "económicas, técnicas, organizativas y de producción para rescindir contratos" ya firmados. A ese respec-

## Comarcas del nuevo Mapa Local



to, se insiste en que la reorganización de los servicios públicos que se pretende a través de las comarcas debe servir para "mejorar la calidad de los mismos y la eficiencia en la prestación, pero en ningún caso para destruir empleo".

### Seis enmiendas

En el mismo debate parlamentario de ayer se debatieron otras 6 enmiendas sobre el nuevo Mapa Local de las que se aprobaron 4. Entre ellas, 3 de Geroa Bai, EH Bildu e I-E. Una era técnica. Otra remarcaba que tendrá carácter preferente la relación de aspirantes a la contratación temporal que, en el plazo de tres meses desde la entrada en vigor de la Ley, deberá constituir el departamento de Admi-

nistración Local para los puestos de secretaría en las entidades locales. Y la tercera, en base a criterios de Euskaltzaindia, ajustaba algunas denominaciones en euskera. Por ejemplo, la comarca Pamplona/Iruña pasa a ser Comarca de Pamplona/Iruñerria; la comarca Lizarralde pasa a Estellerria; y sus subcomarcas Lizarraldeko Erribera y Jurramendi pasan a ser Estellerriko Erribera y Montejurra.

También recibió luz verde una enmienda de UPN que certifica que las Agrupaciones de Servicios Administrativos (ASAS) existentes se mantendrán vigentes como entidades locales hasta que no se constituyan las comarcas que las sustituyan.

## UPN y PSN piden regularizar ya las plazas de los CAP

• Las dos formaciones piden que se convoquen las plazas de Centros de Apoyo al Profesorado designadas "a dedo"

DN Pamplona

El portavoz de UPN en la comisión de Educación del Parlamento, Alberto Catalán, exigió a Educación que convoque "de manera inmediata" las plazas de los Centros de Apoyo al Profesorado (CAP) que están nombradas "a dedo". Catalán afirmó: "Estamos hablando de la existencia de algún asesor que lleva más de 15 años en el cargo, personal con plazos de permanencia en determinados puestos más que cumplidos, por encima de lo estipulado normativamente, asesores nombrados a dedo sin ningún tipo de control, ni de acceso ni de su función, y responsables de dirección prorrogados fuera de plazo". Catalán recordó que llevan más de un año denunciando las irregularidades.

También el PSN criticó ayer que Educación "siga sin regularizar las plazas de los CAP" así como "la respuesta inconcreta que da respecto a cuándo se hará la próxima convocatoria de concurso de méritos para asesorías docentes de estos centros al decir Educación que se harán antes de que finalice el curso escolar". El portavoz socialista Carlos Gimeno afirmó que "esa respuesta genera alarma teniendo en cuenta los antecedentes" que hay: "En el curso anterior ya tuvimos que reiterar iniciativas denunciando la opacidad y escasa transparencia del Gobierno de Barkos para conseguir que finalmente se informara que eran 10 las plazas de profesionales de los CAPs las que habiendo finalizado su comisión de servicio, seguían desarrollando las funciones cuando deberían haber cesado".

BODEGAS

# VEGA DEL CASTILLO

2º CONCURSO DE MONTADICOS Y PULGUICAS  
CON PRODUCTO DE NAVARRA - REYNO GOURMET

REYNO GOURMET - NAFARRORKO ELIKAGAIETIKIN  
OGITARTEKO TXIKIEN ETA ARKAKUSOEN  
2. LEHIAKETA

¿A qué esperas para pasarte a probarlos?

DISTRIBUIDOR: **ariza**

**1er PREMIO**



Pincho: *Montadico de redondo de ternera de Navarra asado con crema de patata y champiñón*  
Vino: Vega del Castillo Crianza

**ACCÉSIT FINALISTA**



Pincho: *Montadico de alcachofa de Tudela aderezado con salsa romesco*  
Vino: Vega del Castillo Rosado de Lágrima

# Convocan asambleas médicas para estudiar las próximas acciones

**El Sindicato Médico quiere conocer la opinión de los médicos ante más jornadas de huelga**

**Función Pública trasladó al sindicato que las mejoras retributivas que piden no son factibles**

**M. JOSÉ ECHEVERRÍA** Pamplona

El Sindicato Médico de Navarra ha convocado asambleas informativas el jueves y el viernes para conocer la opinión de los facultativos y decidir los pasos a seguir en el conflicto para lograr mejoras laborales y retributivas. Previsiblemente, en dichas asambleas se decidirá si se realizan más jornadas de huelga.

Hasta el momento se han llevado a cabo siete días huelga, el 30 de enero, 7, 14 y 28 de febrero, 1, 21 y 22 de marzo. Por el momento, la central sindical ya ha presentado nuevas convocatorias de huelga para los días 4 y 5 de abril. Con todo, en las asambleas el sindicato quiere pulsar la opinión de los médicos para medir las próximas acciones.

El lunes tuvo lugar la reunión



Médicos concentrados durante una de las últimas jornadas de huelga.

J.A. GOÑI

entre representantes del Sindicato Médico y de Función Pública, ya que Salud consideró que no es competente en materia retributiva. Una de las reivindicaciones del sindicato es la mejora salarial de los médicos (piden una subida del 14,5% en el salario base).

Según el sindicato, Función Pública les trasladó durante la reunión que las mejoras retributivas "no son factibles" debido a las restricciones que el Gobierno central impone al foral. "Si reconocen una deuda histórica con el colectivo" y posibilidades de mejora

en temas organizativos y laborales con su correspondiente dotación económica, añade el sindicato. Además, asegura que desde Función Pública se mostró una especial "preocupación" por la sobrecarga laboral y sus repercusiones en la salud de los facultativos.

## Herido grave en un accidente descubierto 2 horas después

• El coche se salió de la calzada y chocó contra un árbol en Lónguida, de madrugada, y el conductor sufrió una fractura

**DN**  
Pamplona

Un vecino de Pamplona de 34 años resultó ayer herido de carácter grave en un accidente de circulación ocurrido sobre las 4.45 horas de ayer en el punto kilométrico 21,300 de la carretera NA-150 (Pamplona-Aoiz-Lumbier), en el término municipal de Lónguida. El accidente no fue descubierto hasta que amaneció, sobre las 6.45 horas, ya que el vehículo quedó fuera de la calzada. El conductor presentaba una fractura en una pierna e hipotermia.

El accidente consistió en una salida de vía y posterior choque con un árbol, quedando fuera de la calzada. Cuando fue hallado, el chófer manifestó que llevaba dos horas ahí. El herido ha sido trasladado en ambulancia al Complejo Hospitalario de Navarra. Patrullas de Seguridad Vial de la Policía Foral regularon la circulación y la unidad de Atendidos asumió la investigación.



Mariluz Sanz Escudero, en la fila de abajo quinta por la izquierda, junto a miembros de Cermin.

## Mariluz Sanz, reelegida presidenta de CERMI Navarra

**DN** Pamplona

El Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra (Cermin) ha reelegido a la pamplonesa Mariluz Sanz Escudero como presidenta de la entidad para los próximos 4 años, durante la asamblea electoral celebrada por la principal plataforma de representación de las personas con discapacidad y sus familias en la Comunidad foral.

Junto a Mariluz Sanz, perteneciente a la asociación Eunate, han renovado sus cargos como vicepresidentes Manuel Arellano (Cocemfe), y Francisco Fernández (Adacen), mientras que Mirian Nepote (Acodifna) ocupa una de las vicepresidencias por vez primera. José Antonio Delgado (Adisco), que repite como tesorero y Pilar Herrero (ONCE), nueva secretaria, completan la Junta Directiva de Cermin Navarra.

Cermin está formada por 12 asociaciones y 2 federaciones que en total agrupan a 44 entidades sin ánimo de lucro de Navarra, asociaciones de personas con discapacidad y sus familias. Su misión es "articular el movimiento social de la discapacidad en Navarra para la representación y la defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad y de sus familias, con el objetivo último de mejorar sus condiciones de vida".

## Acreditación de excelencia al Área del Corazón del CHN

• Ha sido concedida por la Sociedad Española de Cardiología por su atención a pacientes con infarto agudo de miocardio

**DN** Pamplona

La Sociedad Española de Cardiología (SEC) ha entregado al Área Clínica del Corazón del Complejo Hospitalario de Navarra la acreditación de excelencia en el manejo del proceso de atención a pacientes con Infarto Agudo de Miocardio con elevación del ST (el que precisa con más urgencia la realización de un cateterismo para dilatar la arteria). La acreditación supo-

ne haber superado una auditoría por parte de técnicos de la SEC que verifican que la atención a estas personas se realiza de la forma más adecuada, tanto desde el punto de vista de los recursos utilizados como de los resultados obtenidos. Su protocolización garantiza una atención más homogénea y eficaz.

El CHN atiende al año entre 300-330 pacientes con infarto por obstrucción coronaria total, de toda Navarra. La mayoría son hombres (78%), con una edad media de 62 años (4 de cada 5 tiene menos de 75) y llegan en UVI móvil tras pedir asistencia en el 112 o en centro de salud (60%). Dos cada 5 van directamente al hospital (40%).



Fernando Olaz, director del Área del Corazón, recoge el premio.

## TUDELA Y RIBERA

# Orizont concluye el desarrollo de 4 nuevas empresas agroalimentarias

**Han recibido apoyo técnico y económico en la Ciudad Agroalimentaria de Tudela durante los últimos seis meses**

**DIEGO CARASUSÁN** Tudela

El programa Orizont, desarrollado por la empresa pública Sodena en la Ciudad Agroalimentaria de Tudela, cerró ayer su cuarta edición con la presentación en sociedad de las cuatro empresas agroalimentarias desarrolladas en esta aceleradora.

Durante 6 meses, estas cuatro startups han recibido asesoramiento por parte del sector, empresas colaboradoras, centros de investigación y universidades, además de un apoyo económico de hasta 110.000 € por proyecto.

A la presentación de los cuatro proyectos desarrollados acudió la

**Dos de las cuatro empresas desarrolladas son de procedencia navarra, de Pamplona y de Mérida**

directora general de Política Económica, Empresarial y Trabajo del Gobierno de Navarra, Izaskun Goñi; el alcalde de Tudela, Eneko Larrarte; y Pilar Irigoyen, directora gerente de Sodena.

**Con sello navarro**

Entre las startups aceleradas en esta edición de Orizont hay dos navarras: 'Stone Cooker', de Pamplona, que presentó una mesa basada en dos piedras volcánicas donde los propios comensales pueden cocinar los alimentos; y 'CO2 Revolution', de Mérida, que mostró un sistema de reforestación a base del sembrado de semillas 'inteligentes' por medio de drones.

También se presentó la iniciativa vasca 'Garunkook', para la mejora de la fermentación de bebida a través del control informático de los parámetros de la barrica; y 'Bee Standards', promovida por un equipo de Aragón y Milán (Italia), que busca la reactivación de ecosistemas y población rural a través del fomento de la apicultura.

**La innovación, clave**

En el turno de intervenciones de las autoridades, la representante del Gobierno foral, Izaskun Goñi, dio la enhorabuena a los responsables de las cuatro iniciativas desarrolladas. "La innovación es una de las claves para la evolución de la industria agroalimentaria. Una innovación que debe ser tecnológica, pero también comercial, organizativa, social, financiera...", indicó Goñi, quien destacó que el sector agroalimentario aporta el 7,85% del valor añadido bruto regional y más del 9,6% del empleo.

También apuntó que el sector de transformación alimentaria navarra cuenta con más de 550 empresas con una facturación de 3.500 millones de euros "y que se basa en 15.870 explotaciones agrarias con una producción de casi 1.000 millones de euros".

El alcalde de Tudela, Eneko Larrarte, también mostró su satisfacción por los resultados obtenidos en la cuarta edición de Orizont. "Estas iniciativas sirven para asentar el sector agroalimentario en el territorio conjugando dos claves: la tradición y la capacidad de competir en un mundo global".

Finalmente, Pilar Irigoyen recordó que durante estos cuatro años de funcionamiento del programa Orizont se han puesto en marcha 22 iniciativas de las casi 1.000 que se presentaron para ser aceleradas. "Nos marcamos como objetivo a cinco años llegar a 30 empresas y 200 nuevos empleos, y estamos cerca de ello", dijo.



Emprendedores y autoridades posaron juntos tras la presentación de las cuatro empresas participantes en la cuarta edición del programa Orizont, que tuvo lugar ayer en la Ciudad Agroalimentaria de Tudela.

BLANCA ALDANONDO

## LAS CUATRO EMPRESAS

### STONE COOKER

**¿Qué es?** Mesa compuesta por dos piedras volcánicas en las que los comensales pueden cocinar sus propios alimentos.

**Procedencia.** Pamplona.  
**Equipo.** Ibon Teruel, Maider Teruel, Peio Oloriz, Jorge Bueno, Víctor Ocon y Alfonso Redín.

**Mentor.** Alfredo Troyas (Dynamobel)

**Web.** [www.mesasuiseki.com](http://www.mesasuiseki.com)

### CO2 REVOLUTION

**¿Qué es?** Sistema tecnológico de plantación masiva de semillas inteligentes por medio de drones.

**Procedencia.** Mérida.  
**Equipo.** Juan Carlos Sesma Fraguas, Javier Sánchez Cervigón, Wenceslao Sáez, Gloria Guerrero y José Javier Sesma.

**Mentor.** Esteban Morrás (Das-Nano).

**Web.** [www.co2revolution.es](http://www.co2revolution.es)

### GARUNKOOK

**¿Qué es?** Gestión mejorada y personalizada de la fermentación de bebidas mediante el control de los parámetros de la barrica a través de un sistema informático.

**Procedencia.** País Vasco.  
**Equipo.** Idoia Ibarburu López, Iñaki Muñoz Martín, Mikel Barranco Iglesias e Ignacio Fernández Zabaleta.

**Mentor.** Albert Fernández (IESE)

**Web.** [www.garunkook.com](http://www.garunkook.com)

### BEE STANDARDS

**¿Qué es?** Reactivación de los ecosistemas y recuperación de la población rural fomentando el crecimiento de la población de abejas y el trabajo apícola. El objetivo es aumentar los niveles de polinización que la ocupación del territorio, el cambio climático y los pesticidas agrícolas están diezmando.

**Procedencia.** Milán y Aragón.  
**Equipo.** Sergio Sáez Guillén y José Luis Guillén Gracia.

**Mentor.** Ricardo Biurrún (INTIA).

**Web.** [www.beestandards.com](http://www.beestandards.com)

## STONE COOKER (PAMPLONA)

### Una mesa que convierte a los comensales en cocineros

La prohibición de hacer barbacoas en su comunidad de vecinos impulsó al navarro Ibon Teruel a buscar una alternativa "para poder seguir disfrutando de reuniones gastronómicas en mi terraza".

Así, se lanzó al mercado a buscar una solución y descubrió la piedra volcánica para cocinar. "Este material despertó mi creatividad y me propuse crear una mesa que integrara esta piedra para calentar los alimentos", indicó.

Según explicó, con su invento logró muchos más objetivos que el original. "Es la forma más sana de cocinar. Siempre se logra el punto óptimo de cocción de los alimentos, ya que estos son controlados por los propios comensales; es fácil de utilizar, recoger y limpiar; y nadie se tiene que levantar de la mesa para servir al resto", dijo.

Teruel explicó que ya han recibido los primeros pedidos y han fabricado sus tres primeras mesas a

base de aluminio, fenólico y un cuadro de mandos para regular el calor integrado en la propia mesa.

"El lanzamiento comercial es inminente. Queremos contar con una red de alrededor de 80 agentes comerciales para toda España", señaló Teruel, quien aprovechó su intervención para apuntar que su equipo necesita alrededor de 140.000 euros para hacer frente a los primeros meses de funcionamiento de su iniciativa.

## CO2 REVOLUTION (MÉLIDA)

### Un método de reforestación a base de una siembra con drones

Luchar contra el cambio climático. Este fue el origen de la empresa CO2 Revolution, fundada por Juan Carlos Sesma Fraguas, quien se propuso luchar contra la deforestación que sufre el planeta.

Para ello ideó un sistema dividido en tres fases. La primera es un programa informático que, como explicó ayer, estudia el terreno a reforestar "y diseña el ecosistema más completo, armónico y sostenible".

La segunda fase de su sistema consiste en la producción de semillas 'inteligentes'. "Se trata de semillas de los árboles que se precisen en cada caso que se introducen dentro de una cápsula con todos los elementos necesarios para que germinen tales como polímeros, bacterias, enraizantes, biofertilizantes...".

La tercera y última fase de su iniciativa es la utilización de drones provistos de unos dispensadores de

semillas que son repartidas sobre el terreno en cuestión en base a los datos recabados por el sistema informático que estudió el área a repoblar.

Este sistema del equipo de la localidad de Mérida, que ya fue testado con éxito en el Parque Nacional del Alto Tajo de Guadalajara, arrasado por un incendio, está incluido dentro del Programa de Absorción de CO2 que desarrolla el Ministerio de Transición Ecológica.

## TIERRA ESTELLA



Vehículos de la Policía Municipal de Estella estacionados en el exterior de su sede, en la planta baja de la casa consistorial.

MONTXO A.G.

## Críticas a la saturación de vehículos en la ITV de Estella

• Los regionalistas acusan al alcalde de no tomar medidas para solucionar las retenciones de la estación y de “mirar hacia otra parte”

DN

Estella

El grupo municipal de UPN de Estella ha criticado al alcalde, Koldo Leoz (Bildu), por no intervenir en “los problemas de saturación de vehículos que se producen en la estación de la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) de la ciudad”, ubicada en el polígono de Merkatondoa. Los regionalistas acusan a Leoz de no tomar parte en los asuntos que preocupan a los vecinos.

En concreto, para los regionalistas, el primer edil “prefiere mirar a otra parte y fijar su atención en asuntos que no le provocan esfuerzo y dedicación, en lugar de ponerse a trabajar sobre problemas reales de los ciudadanos que sufren todos los días”, acusan.

Los regionalistas de Estella sostienen que los vecinos están soportando largas colas de espera para pasar la inspección de sus vehículos desde hace meses, perdiendo parte de la mañana o de la tarde para realizar la revisión y conseguir el certificado correspondiente. Una situación que, recuerdan desde UPN, no solo ocurre en Estella.

### Zona azul

Los regionalistas reprochan por ello al Ayuntamiento que “no se haya interesado nadie por este asunto. Entendemos que, si Leoz no ha sido capaz de resolver problemas que son de su competencia”. Se refieren, por ejemplo, a la polémica de la zona azul y del nuevo sistema de aparcamiento “que aún está pendiente de solucionarse con un parche que no satisface de momento a nadie, mucho menos se va a plantear mediar en uno que considera que ni le va ni le viene”, concluyen.

# Afapna apoya al jefe de policía y pide a Leoz que reconsidere su postura

El sindicato le agradece haber mantenido firmes hasta el final “principios y valores” que han motivado su dimisión

Se insta al mismo tiempo al alcalde de Estella a evitar injerencias en “el desempeño del trabajo policial”

M.P.AMO. Estella

Al apoyo expresado públicamente a Pablo Salvatierra tras presentar el pasado día 20 su dimisión como jefe de la Policía Municipal de Estella por los que durante seis meses han sido sus subordinados -cabos, agentes y auxiliares de la plantilla que han lamentado su marcha y las

circunstancias profesionales en las que se enmarca- se suma ahora Afapna. A través de su sección de Policías, el sindicato de los trabajadores de las Administraciones Públicas de Navarra ha hecho público un comunicado en el que le expresa su respaldo, le agradece los servicios prestados y “los principios y valores que ha mantenido firmes hasta el final” en una postura que “ha motivado su dimisión”.

Al mensaje de apoyo al que todavía ostenta la jefatura de la policía de Estella -la dimisión no se hará efectiva hasta el 31 de marzo aunque en la práctica su etapa en la ciudad ha acabado y se encuentra en estos momentos de baja laboral- se suman las críticas al papel del alcalde, Koldo Leoz, en todo este proceso. Le piden que “reconsidere” su postura y la gestión que realiza de la Policía Municipal y que sea consciente de que son traba-

jadores del Ayuntamiento que preside.

### Dejar trabajar a la plantilla

El sindicato insta al mismo tiempo al primer edil a replantearse “de parte de quién está” y a “no cuestionar continuamente las actuaciones e intervenciones de sus trabajadores”. Unos empleados públicos que -le recuerdan- “solo se rigen por la normativa vigente a la que estrictamente se ciñen”. Desde la sección de Policías del sindicato de la función pública, se recuerda a Leoz que él debiera ceñirse a ella también y evitar así injerencias en el desempeño del trabajo policial. “Señor Leoz, si usted también tiene unos principios y valores, sea franco y diga públicamente cuáles han sido los motivos de la dimisión del jefe”, inquietan.

El respaldo público llega en un momento en el que a los de-

sencuentros que se han sucedido a lo largo de la legislatura entre el alcalde y Policía Municipal se ha sumado un reciente episodio en el gaztetxe que ha incrementado el malestar en el seno de la plantilla. Tanto el alcalde como la edil Emma Ruiz mediaron en ese edificio ocupado para que no acabara en denuncia la identificación a una joven que había insultado a los agentes que se desplazaron hasta allí para acompañar a un técnico a arreglar una avería de la luz y a los que llamó “sinvergüenzas”.

Ayer, en los micrófonos de Cope Tierra Estella, el edil y cabeza de lista del PSN en los próximos comicios, Jorge Crespo, se refería en este sentido “al trato desigual que se da a jóvenes con chabisques o centros de reunión” en la ciudad. Argumentó que el alcalde nunca se había prestado a meditaciones en estos casos.

# Deportes Uro 2x1

TODA LA ROPA DE INVIERNO 2X1,  
LLEVA 2 PRENDAS Y  
PAGA SOLO LA DE MÁS VALOR

Plaza Sierra de Aralar, 3 - 31200 ESTELLA  
C/ Mayor, 37 - 31580 LODOSA

Diario de

# Noticias

25 años urte 1994-2019

## FALLECE JAVIER MIRANDA, PRESIDENTE QUE DEVOLVIÓ A OSASUNA A PRIMERA

● Tenía 65 años y supo ganarse el cariño de los aficionados por su cercanía e implicación

PÁGINA 53



## OSASUNA PEDIRÁ 10 MILLONES POR ÁLVARO TRAS EL AUTO QUE CIERRA EL CASO

● La Audiencia tumba el último recurso del portero y el club puede reclamar al Mónaco

PÁGINAS 52 Y 53



# INVERSIÓN RÉCORD DE NAVARRA EN DEPENDENCIA PESE AL POCO COMPROMISO DEL ESTADO

● La Comunidad supera en 11 millones la cantidad dedicada en 2010 mientras que Madrid aporta 3 millones menos ● El número de prestaciones se incrementa un 61%

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4 Y 5

## Denuncia abusos en el colegio del Puy de Estella en los años 60

PAMPLONA - Un vecino de Estella y antiguo alumno del Colegio Diocesano Nuestra Señora del Puy ha denunciado ante la Guardia Civil abusos sexuales de un sacerdote entre los años 1962 y 1966.

PÁGINA 13



UXUE BARKOS PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA

“La defensa de Navarra pasa por dejar de manosear su realidad”

PÁGINAS 16 Y 17

## La candidata al Senado de UPN, PP y Cs carga contra el régimen foral

Ruth Goñi insinúa que solo la falta de mayoría en las Cortes evitará eliminar el autogobierno

PÁGINA 17

## ADOLFO ALÚSTIZA Y LUIS PEZONAGA, AL FRENTE DE LAS LISTAS DE VOX

El abogado Adolfo Alústiza encabezará la lista al Congreso de Vox en Navarra y el médico Luis Pezonaga, la plancha al Senado. PÁGINA 19

## EURODIPUTADOS VEN VULNERACIÓN DE LEYES EN EL CASO ALSASUA

Nueve eurodiputados reclamaron ayer a la Comisión Europea que intervenga ante la “vulneración de leyes” en el caso Alsasua. PÁGINA 9



En la mesa, de i a d: Iñaki Bernal, Arturo Goldaracena, Ricardo Feliú y Anika Luján. Foto: Mikel Saiz

## “SALIMOS A GANAR”

La candidatura al Senado de Cambio-Aldaketa reúne diez mil avales

PÁGINA 18

9771576545035

# Sociedad



Un hombre pasea con un anciano en silla de ruedas por la Plaza del Castillo de Pamplona.

## COBERTURA E INVERSIÓN RÉCORD EN DEPENDENCIA PESE A LA FALTA DE COMPROMISO DEL ESTADO

- Navarra aumenta en 11 millones la inversión de 2010 mientras que el Estado aporta aún 3 millones menos
- Crece en la Comunidad Foral un 61% el número de prestaciones en esta legislatura

✎ Leticia de las Heras  
 📷 Oskar Montero

**PAMPLONA** – Nunca en su historia un Gobierno de Navarra había destinado tantos recursos a la dependencia, la discapacidad y la enfermedad mental como en la actualidad, y es que para 2019 el Ejecutivo foral presupuestó más de 177 millones y medio de euros para la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas (excluyendo la subdirección de Familia y menores). Un hito que, según mos-

tró en comisión parlamentaria el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, se produce a pesar de la falta de compromiso del Estado, que según sus palabras, “ha sido una rémora y una dificultad en el sistema para seguir mejorando” en un momento de expansión en la demanda.

Según informó el consejero, en 2019 se han alcanzado “récord histórico” en la inversión en dependencia, superándose los recortes producidos en los años de la crisis con un incremento de 11 millones

de euros con respecto a la aportación de 2010, que es el año en que se alcanzó el máximo de presupuesto en estas partidas. Además, destacó, durante la actual legislatura se ha producido un incremento de 36,6 millones de euros, lo que supone un 26% más.

A pesar de la recuperación de la inversión del Estado en esta materia en la Comunidad Foral durante la actual legislatura, que en 2018 aportó tres millones y medio más que en 2015, Laparra hizo notar que esta inversión no se ha recuperado en la misma línea que la del Gobierno foral, pues todavía está a más de tres millones de euros de su mayor aportación, también en 2010. Algo que, además, se produce en un momento en el que ha aumentado la demanda, sobre todo, por la incorporación de los dependientes moderados al sistema. “Aparte de que las cuantías son insignificantes en el conjunto de la financiación, todavía se está lejos

de recuperar los niveles de 2010”, valoró Laparra señalando que “Navarra ha ido por delante y la aportación del Estado ha sido más bien una rémora y una dificultad para seguir mejorando al atención de la dependencia”.

**VALORACIÓN** El vicepresidente puso en valor de igual manera el “aumento significativo del trabajo realizado en cuanto a valoraciones respecto a la legislatura anterior”, ya que estas se han incrementado en un 37% durante la legislatura. Del mismo modo, señaló que, al aumento en el número de valoraciones, se le suma también una reducción significativa en el tiempo de valoración, que ha pasado de los 3,6 meses de 2015 al mes y medio del pasado año. Esto, explicó el consejero, se explica en el incremento del número de profesionales en el servicio de valoración de la dependencia, destacando el incremento entre quienes se dedican a la valoración económica, uno de los elementos en los que se ha revertido la privatización.

**SERVICIOS Y PRESTACIONES** Las mejoras en la atención a la dependencia, indicó Laparra, se ven reflejadas también en el incremento tanto en los servicios como en las prestaciones económicas. En total, indicó, el número de personas que reciben alguna ayuda se ha incrementado en casi 5.000 personas a lo largo de la legislatura, lo que supone un incremento del 57%. Entre las prestaciones ofertadas, destacan la atención diurna que se ha incrementado en un 72%, la atención domiciliaria, que crece un 97%, o el programas de prevención y promoción de la autonomía, que crece un 679%. “Estos servicios se caracterizan por centrar la atención en el domicilio y la comunidad y en desarrollar atenciones con un carácter más preventivo”, subrayó Laparra asumiendo que esta es la línea en la que debe continuar trabajándose en el futuro.

También se ha incrementado el ratio de prestaciones que recibe cada persona dependiente, que pasa de 0,85 prestaciones por cada persona con valoración de dependencia en julio de 2015 a 1,15 en el pasado año, un aumento visiblemente mayor que el experimentado durante la pasada legislatura, pues en 2010 el ratio se establecía en 0,76 ayudas/persona. Este aumento en el número de prestaciones por persona, señaló, el vicepresidente de Derechos Sociales, es indicador de que en la actualidad existe en Navarra una mayor cobertura de la dependencia, pero además supone que esta atención es de mayor calidad. “Se cubren necesidades complementarias de cada persona y se ofrece una atención más personalizada y centrada en las necesidades de cada persona”, explicó. ●



“Nunca en la historia de Navarra se habían dedicado tantos recursos a la dependencia”

**MIGUEL LAPARRA**  
 Vicepresidente de Derechos Sociales



Una mujer accede a un taxi adaptado. Foto: Patxi Cascante

## Navarra es la 2ª comunidad con menos dependientes a la espera de prestación

El 85% de quienes tienen pendiente una ayuda se encuentran dentro del plazo legal de seis meses de trámite

**PAMPLONA** - Navarra es la segunda comunidad autónoma con menos dependientes a la espera de recibir una prestación. El Vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, hizo notar que este resultado dista de la situación existente a mediados de 2015, con el cambio de Gobierno, cuando la Comunidad Foral se encontraba por encima de la media estatal.

Los últimos datos disponibles, a fecha 28 de febrero de 2018, muestran que el 8,48% de los beneficiarios (1.152) están pendientes de una ayuda, más de diez puntos por debajo de la media estatal y solo superados por Castilla y León, donde esta tasa es prácticamente inexistente (1,57%). Dentro de estas personas, la gran mayoría (85,07%) se encuentran aún dentro de los seis meses legalmente establecidos

para la gestión de los trámites. Tan solo 172 casos superan este plazo y, según indicó Laparra, en la mayoría de ellos el retraso se debe a que existe documentación pendiente de aportar por parte de los solicitantes.

Ciertamente la situación es muy distinta a la que se encontró el actual Gobierno en 2015, cuando estaban a la espera de recibir una prestación el 12,27% de los beneficiarios con dependencia severa y grandes dependientes (grados 2 y 3). Esta cifra el ligeramento superior a la media del Estado en aquel momento, en el que la Comunidad Foral estaba en el top 10 de las comunidades autónomas con más personas pendientes de la ayuda que les correspondía. En el caso de las personas con dependencia moderada (grado 1), la tasa de espera llegaba hasta el 79,8%, si bien Laparra indicó que este dato se enmarca en un momento en el que se estaba incorporando a los dependientes de grado 1 al sistema de prestaciones. Una situación que, por otro lado, ya está totalmente superada -L.H.

### DEPENDIENTES RECONOCIDOS

#### 15.675 PERSONAS SON DEPENDIENTES

●●● Crecen un 17% desde 2015. Navarra tenía registrados en 2018 a 15.675 personas dependientes, un 17% más que en 2015. Curiosamente, durante la anterior legislatura, el número de personas con dependencia reconocida se redujo en 400 personas. En 2018 tenían reconocida una dependencia moderada 6.523 personas (41,6%), severa 5.977 personas (38,1%) y eran grandes dependientes 3.174 personas. 20,3%. Estas proporciones han variado en los últimos años, reduciéndose quienes presentan mayor grado. Esto, explicó el vicepresidente de Derechos Sociales, se debe a la mejora de las condiciones de vida. -L.H.

### DEPENDENCIA EN NAVARRA

# 15.674

En 2018 había en Navarra 15.674 personas dependientes. De ellas 6.523 presentan dependencia moderada, 5.977 dependencia severa y 3.174 son grandes dependientes.

### AUMENTO PRESUPUESTARIO

# 26%

Durante la actual legislatura el Gobierno de Navarra ha aumentado un 26% el presupuesto destinado a la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas (excluyendo la subdirección de Familia y menores), llegando en 2019 a un récord histórico en la Comunidad Foral con 177 millones y medio de euros.

### PRESUPUESTO NAVARRA

Millones de euros	
2010	166,457
2011	155,361
2012	151,977
2013	138,729
2014	139,364
2015	140,964
2016	148,026
2017	154,935
2018	162,823
2019	177,551

### APORTACIÓN DEL ESTADO

Millones de euros	
2010	18,024
2011	12,358
2012	12,555
2013	11,588
2014	12,020
2015	11,313
2016	11,763
2017	13,444
2018	14,947

### TIEMPO DE VALORACIÓN

# 1,6

El tiempo medio de espera para recibir una valoración de dependencia se situaba en los 1,6 meses en 2018, menos de la mitad que los 3,6 meses de 2015 y muy lejos de los 4,9 meses alcanzados en el 2016.

### PRESTACIONES POR PERSONA

# 1,15

En 2018 el ratio de prestaciones por cada persona con dependencia se situó en 1,15. Una cifra superior al 0,85 de julio de 2015, cuando entró el Gobierno del cambio. Durante la anterior legislatura, en cambio, se pasó del 0,76 de 2010 al 0,85 de 2015.

## La demanda salarial de los médicos choca con la limitación del Estado

El Sindicato Médico, que valora el interés del Gobierno por sus condiciones sociolaborales, informará sobre la negociación

**PAMPLONA** - Función Pública confirmó que las subidas retributivas que pide el Sindicato Médico de Navarra (SMN) son legalmente inasumibles por parte del Ejecutivo foral dado que los límites de aumento retributivo general corresponde fijarlos al Estado. Así lo hizo saber la directora general de la dirección general, Amaia Goñi, en la reunión mantenida este lunes con representantes de Salud y del SMN dentro de las negociaciones abiertas a raíz de la huelga de médicos.

Según informó el SMN, desde el Gobierno "mostraron una especial preocupación por la sobrecarga laboral y su repercusión en la salud de los facultativos", mi bien en sindicato manifestó su sospecha sobre que pudiese haber otro tipo de razones por las que no se responde a sus demandas salariales. De igual modo, aseguró que Función Pública reconoció que existe una "deuda histórica" con el colectivo médico, al cual se comprometió a cuantificar, así como posibilidades de mejora en temas organizativos y laborales.

Fuentes de Salud indicaron que en el transcurso de esta reunión se planteó la posibilidad de constituir a corto plazo un grupo de trabajo para formular propuestas de mejora para su consideración por los responsables de la Administración y de las distintas fuerzas políticas y sindicales.

**ASAMBLEAS** Para explicar en profundidad los detalles de esta reunión, el Sindicato Médico realizará tres asambleas informativas en las que, informaron, decidirán el rumbo de las protestas. Estas reuniones tendrán lugar el jueves a las 14.00 horas en el Hospital de Tudela, y el viernes a las 08.30 en el Hospital de Estella y a las 14.00 horas en el Complejo Hospitalario de Navarra.

Con el fin de facilitar la asistencia, el SMN tramitó una autorización e informó a los profesionales que tengan que desplazarse que podrán ausentarse del puesto de trabajo media hora antes del comienzo de cada asamblea y podrán quedarse hasta el final de la jornada. "Tener en cuenta que tenéis derecho legal a asistir a la asamblea dentro de vuestra jornada de trabajo. Simplemente debéis informar a vuestro director de centro, jefe de servicio o sección que vais a acudir", indicó el sindicato a los profesionales. -L.H.

## LIQUIDACIÓN TOTAL POR CIERRE

	ANTES	AHORA
<b>Colchón Viscoelástica (90x190)</b>	Desde 198 €	50% <b>79 €</b>
<b>Canapé Abatible 90x190</b>	Desde 298 €	50% <b>149 €</b>
<b>Somier Laminas</b>	Desde 58 €	50% <b>29 €</b>
<b>Almohada Viscolástica</b>	Desde 23 €	70% <b>7 €</b>
<b>Cama eléctrica, 5 planos Articulación</b>	Desde 663 €	70% <b>199 €</b>
<b>Sillón Relax Manual</b>	Desde 440 €	50% <b>220 €</b>
<b>Sábanas (90-105-135-150-160-180)</b>	Desde 24 €	50% <b>12 €</b>
<b>Juego de 3 toallas 100% Algodón</b>	Desde 29 €	50% <b>12 €</b>
<b>Colchón de cuna</b>	Desde 30 €	50% <b>21 €</b>
<b>Colchón Muelle Ensacado (150x190)</b>	Desde 660 €	50% <b>198 €</b>
<b>Colchón Viscolástico (150x200)</b>	Desde 518 €	50% <b>207 €</b>

## OUTLET COLCHON

C/ OLITE Nº 18 BAJO - (a la vuelta de Ambulatorio Doctor San Martín) - Tlf: 948 911 802



Participantes en la iniciativa, en la reunión celebrada ayer en el Palacio de Navarra.

## El Gobierno activa un sistema tecnológico para detectar el racismo en discursos e internet

'Convivir se escribe sin odio' tratará de sensibilizar sobre la riqueza de la diversidad

**PAMPLONA** – El Gobierno de Navarra, a través de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, ha puesto en marcha la iniciativa *Convivir se escribe sin odio*, con el objetivo de detectar discursos xenófobos y racistas y prevenirlos. La iniciativa utiliza herramientas y tecnologías capaces de monitorizar y medir este tipo de mensajes que se producen públicamente, analizar su frecuencia, su posible influencia o su argumentación, así como las respuestas que reciben.

Esta información permitirá conocer mejor las preocupaciones de la ciudadanía y prevenir los discursos discriminatorios o de odio construidos muchas veces sobre la base de

datos erróneos y noticias falsas, sensibilizando a la población navarra sobre la riqueza que la diversidad de personas y colectivos presentes en nuestra comunidad aportan a nuestra vida cultural y democrática.

La iniciativa fue presentada ayer en una reunión en la que participaron la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo; el director general de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, Álvaro Baraibar; el director del Servicio de Convivencia y Derechos Humanos, Chema González; así como representantes de la Red Antirumores de Navarra, Zaska; del Secretariado Gitano, CEAR Navarra, Comunidades Islámicas de Navarra y SOS Racismo Navarra.

En concreto, estas asociaciones colaborarán con la Dirección General de Paz y Convivencia y otras áreas de Gobierno en la prevención de actitudes xenófobas y racistas y en la elaboración de contranarrativas, mensajes y estrategias de sensibilización que pongan en valor la diversidad y pluralidad de las sociedades democráticas y combatan la discriminación, el racismo y la xenofobia.

Asimismo, este trabajo cooperativo resulta esencial a la hora de definir conceptos y categorías que sirvan para abordar con rigor los argumentos de los discursos xenófobos y racistas. Esta labor de análisis permitirá orientar y mejorar el conjunto de programas de sensibilización promovidos por las asociaciones. – D.N.

## El CHN, acreditado como excelente en la atención del infarto agudo

La distinción supone haber superado una auditoría técnica que verifica que la intervención es adecuada

**PAMPLONA** – La Sociedad Española de Cardiología (SEC) entregó ayer al Área Clínica del Corazón del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) la acreditación de excelencia en el manejo del proceso de atención a pacientes con infarto agudo de miocardio con ele-

vación del ST. Esta acreditación supone haber superado una auditoría por parte de técnicos de la SEC, que verifican que la atención a estas personas se realiza de la forma más adecuada, tanto desde el punto de vista de los recursos utilizados como de los resultados obtenidos, permitiendo detectar y corregir tanto los fallos organizativos como los de atención.

La SEC valoró el decremento registrado en el Estado en las tasas de mortalidad por la citada dolencia pero subrayó la heterogeneidad de cifras

entre comunidades, por lo que consideró clave estandarizar y homogeneizar para reducir estas diferencias y aumentar la equidad en resultados con independencia del lugar en el que esté el paciente. Al respecto, el CHN destacó que todos los infartos requieren una atención rápida desde el primer momento pero el Agudo de Miocardio con elevación del ST es el que demanda una atención más urgente en la realización de un cateterismo, ya que se relaciona con la obstrucción total de una coronaria. – D.N.

## TELEGRAMAS

### Un experto aboga por incluir cláusulas de tecnología en los DDHH

**UNIVERSIDAD DE NAVARRA** – El catedrático de la Universidad de Columbia (Estados Unidos), Rafael Yuste, abogó ayer por incluir en la Declaración Universal de Derechos Humanos cláusulas sobre las neurotecnologías y la inteligencia artificial. Incluir los neuroderechos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos puede ayudar a garantizar "que las nuevas neurotecnologías y la inteligencia artificial se canalicen en beneficio de la humanidad", aseguró en la Universidad de Navarra. Fuentes del centro navarro explicaron en una nota que el experto impartió la *VI ICS Lecture on Humanities and Social Sciences* bajo el título *Las nuevas neurotecnologías y su impacto en la ciencia, medicina y sociedad*. – D.N.

### ELA no firma el convenio de ikastolas por no ser una mejora significativa

**ACUERDO NIE Y LAB** – ELA no ha firmado el acuerdo de Ikastolas de Navarra entre NIE y LAB porque considera que "no aborda contenidos básicos ni supone una mejora significativa". En este sentido, el sindicato señaló ayer en un comunicado que su firma aleja la posibilidad de lograr "mejoras significativas en las condiciones laborales, en la medida en que renuncia a activar la movilización y la organización de las plantillas que serían necesarias para ello". Los recortes salariales aplicados en 2010 siguen afectándoles, y la pérdida acumulada de poder adquisitivo es superior al 15%, a pesar de la subida salarial del 5% (6% en la red pública) que les ha aplicado el actual gobierno, copiando de Madrid, según apuntó. – D.N.



**MARILUZ SANZ ESCUDERO, REELEGIDA PRESIDENTA DE CERMIN.** El Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra (Cermin) reeligió ayer a Mairiluz Sanz Escudero como presidenta de la entidad para los próximos 4 años. Sanz pertenece a la asociación Eunete y junto a ella renovaron sus cargos de vicepresidentes Manuel Arellano y Francisco Fernández, y Mirian Nepote accedió al cargo por primera vez.

### Steilas pide al Gobierno negociar sin interrupción el pacto educativo

**"NO HAY TIEMPO"** – Steilas pidió ayer al Gobierno foral una negociación "sin interrupciones" para desarrollar el pacto educativo, advirtiendo de que no hay casi tiempo y no se puede esperar "a reunirnos en junio, puesto que habrá un Gobierno en funciones, totalmente paralizado, a la espera del que surja de las elecciones". Steilas valoró "positivamente" los pasos dados en la reunión de seguimiento del pacto educativo celebrada el lunes, en la que se conoció que la reducción de dos horas de docencia directa se materializará en las plantillas y que se considerará como jornada completa las plazas que resulten con al menos 15 horas de docencia directa en Secundaria y 18 en Infantil y Primaria. – D.N.

### La UPNA alberga hoy una jornada sobre seguridad vial

**SIMULADORES** – La Universidad Pública de Navarra (UPNA), en colaboración con la empresa Renault y la Estrategia Navarra de Seguridad Vial (2013-2020) del Gobierno de Navarra, organiza hoy una jornada de seguridad vial, en la que las personas participantes podrán practicar con simuladores de vuelco y de conducción bajo los efectos del alcohol y las drogas, entre otras actividades. La jornada, de acceso libre, se desarrollará de 9 a 18 horas en el aparcamiento de la calle Sadar de Pamplona, frente al campo de fútbol del Club Atlético Osasuna. Esta jornada incluye también un taller de reanimación cardiopulmonar (RCP) y de atención en caso de accidente y diversas actividades de sensibilización. – D.N.

# Economía



Exposición de un vehículo eléctrico, con su punto de recarga. Foto: Oskar Montero

## NAVARRA RECIBIRÁ 621.520 € DEL ESTADO PARA PROMOVER EL VEHÍCULO ELÉCTRICO

- Estas ayudas serán gestionadas por la Comunidad Foral
- La subvención para el coche será de hasta 5.000 euros
- Fabricantes, concesionarios o importadores concederán 1.000 euros

✎ S. Zabaleta Echarte

**PAMPLONA** – Navarra va a recibir 621.520,4 euros del Programa de Incentivos a la Movilidad Eficiente y Sostenible (Moves) del Ministerio para la Transición Ecológica, que lo ha dotado por el momento con 45 millones. Esta ayuda directa a la Comunidad Foral no solo persigue incentivar la compra de vehículos alternativos sino la instalación de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos, el desarrollo de incentivos para implantar sistemas de préstamos de bicicletas eléctricas y la implantación de medidas recogidas en planes de transporte a los centros de trabajo.

El programa, coordinado por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), va a ser ges-

tionado por las comunidades, en este caso por el Gobierno de Navarra –aunque todavía se desconoce cuándo va a entrar en vigor-. En el caso de la CAV, se va a poner en marcha el 1 de abril. El año pasado Navarra registró la matriculación de 223 vehículos eléctricos, más del doble que en 2017. Desde 2011, se han contabilizados 402 unidades en la Comunidad Foral, según datos de Desarrollo Económico.

El programa, impulsado por el Ministerio de Teresa Ribera, ofrece ayudas para adquirir diferentes vehículos, que oscilan entre los hasta 700 euros para motos eléctricas, los hasta 5.000 euros para turismos y los hasta 15.000 euros para la compra de camiones y autobuses con propulsión alternativa. Estas aportaciones deben ir acompañadas de un incentivo de

1.000 euros más como mínimo por fabricantes, importadores de vehículos o concesionarios porque así lo exige el programa, excepto para las compras de cuadríciclos y motos. Si solo se destinarían los 621.520,4 euros del Moves en Navarra a fomentar la comercialización de coches eléctricos se podrían adquirir hasta 124 unidades. La iniciativa estatal abarca a profesionales autónomos, personas físicas, comunidades de propietarios, empresas privadas, entidades locales y las entidades públicas vinculadas a ellas, las administraciones de las comunidades autónomas y otras entidades públicas de la Administración General del Estado.

**LA DISTRIBUCIÓN** El programa indica que las subvenciones deben distribuirse entre un 20% y un 50% para adquirir vehículos alternativos (entre 124.264 euros y 310.660 euros en el caso de Navarra). Entre un 30% y un 60% para la implantación de infraestructuras de recarga, en la Comunidad Foral supondría una horquilla de entre 186.396 y 372.792 euros. En el caso de los postes de recarga, hay un porcentaje exigido para rápida o ultrarrápida. La implantación de sistemas de préstamos de bicicletas eléctricas

deberá suponer entre el 5% y el 20% del presupuesto (31.066/124.264 euros) y el apoyo a planes de transporte en centros de trabajo pueden contar desde 0% hasta un 10%, hasta 62.134 euros con la partida asignada a Navarra.

Los incentivos para vehículos de gas se reservan para camiones y furgones, dado que las alternativas eléctricas no cuentan con el suficiente desarrollo. Este programa es compatible con las medidas del Gobierno foral: deducciones fiscales para empresas y personas físicas de un 30% respecto al precio del vehículo eléctrico, un 5% si es un híbrido enchufable, y de entre un 15% y 25% de deducción por la instalación de puntos de carga.

**REPARTO DE AYUDAS A OTRAS CCAA** El Moves ha distribuido los 45 millones de la siguiente manera: Andalucía, ocho millones; Aragón, 1,2 millones; Asturias, un millón; Baleares, otro millón; Canarias, dos millones; Cantabria, 560.706 euros; Castilla y León, 2,3 millones; Castilla-La Mancha, 1,962 millones; Catalunya, 7,3 millones; Comunitat Valenciana, 4,774 millones; Extremadura, un millón; Galicia, 2,6 millones; Madrid, 6,28 millones; Murcia, 1,42 millones; la CAV, 2,12 millones; y La Rioja, 304.734 euros. ●

## 450.000 euros para proyectos de la Euroregión

La convocatoria abarca cultura, educación, juventud, FP, deporte y plurilingüismo

**PAMPLONA** – La Euroregión Nueva Aquitania-Euskadi-Navarra ha lanzado la primera sesión anual de la convocatoria de proyectos de 2019, con el título *Ciudadanía euroregional* con una dotación de 450.000 euros. La convocatoria comprende las temáticas de la cultura, la educación, la juventud, la formación profesional, el deporte y el plurilingüismo.

El procedimiento de ayudas tiene el objetivo de promover acciones de cooperación entre los actores (privados y públicos) de las tres regiones en los sectores considerados como prioritarios. La presentación de las candidaturas se hará de forma digital hasta las 12 horas del 6 de mayo.

Los proyectos deben reunir, como mínimo, a un socio por cada una de las tres regiones y serán presentados por personas jurídicas, sean de titularidad pública o privada. Dado que pretende asegurarse la rotación en las entidades beneficiarias, los proyectos deben mostrar su carácter innovador. El importe máximo de la subvención alcanzará el 50% del coste total del proyecto.

En el ámbito cultural, la convocatoria da prioridad a la creación y difusión de obras, movilidad de artistas o colaboraciones entre industrias creativas. En el terreno de la educación, juventud y ciudadanía los proyectos irán encaminados a incentivar la movilidad de jóvenes, el fomento de intercambios entre alumnado de centros educativos, el desarrollo de la ciudadanía euroregional y a estimular una cultura de encuentros transfronterizos. Otro de los subtemas objeto de la convocatoria es el deporte (la práctica al aire libre, los deportes locales, el desarrollo de la dimensión socio-educativa del deporte, etc). En los proyectos sobre plurilingüismo, se fomenta el desarrollo de las lenguas de la Euroregión: euskera, castellano, francés y occitano fomentando los intercambios lingüísticos.

Desde que la Comunidad hizo efectiva su incorporación a la Euroregión, en marzo de 2017, operadores navarros han participado en 47 proyectos en alguna de las cuatro convocatorias de las iniciativas puestas en marcha. En 2017, Navarra participó en 18 programas y en 2018, en 19. – E.P.



Los trabajadores, ayer en los accesos a la cementera de Olazti.

## Portland “incumple” el convenio, según la mayoría del comité

ELA y CCOO han convocado dos días de paro y el primero se celebró ayer

✎ Nerea Mazkieran

**OLAZTI** – La plantilla de Cementos Portland de Olazti, con 104 trabajadores, realizó ayer un paro de 24 horas y volverá a hacer otro el próximo martes para exigir el cumplimiento del convenio colectivo, firmado hace tres años y con validez hasta el 31 de diciembre. “El convenio ya era muy a la baja en detrimento de nuestras condiciones laborales por las circunstancias del momento”, destacó Rubén García, presidente del comité de empresa, con cinco delegados de ELA, tres de UGT y uno de CCOO.

“A nivel económico se consensuó

una bajada del 12,75% de una de las pagas y a nivel social se suprimió el plan de pensiones entre otras cuestiones”, explicó García. “A pesar de que los resultados de la empresa han cambiado y hay beneficios, hay demora en la presentación de calendarios a cada operario y se están implementando cambios en él no reflejados en el convenio para dejar de pagar horas extras y días de trabajo en festivo”. Asimismo, señaló que “quieren realizar nuevas contrataciones con diferente convenio”.

Por otro lado, incidió en que “lleven” un año de reuniones con la empresa pero en vez de ir solucionando estas cuestiones se están

incumpliendo más puntos pactados. Desde el comité nos sentimos infravalorados y que no se cumple con la plantilla”. Al respecto, García destacó el amplio seguimiento de la huelga, convocada por ELA y CCOO. “Hubo un apoyo del 75% de los trabajadores que participaron en la votación”, precisó. El presidente del comité también puso el foco que la empresa está trabajando estos últimos meses con un horno a pleno rendimiento. “La dirección reconoce que se está realizando un trabajo excesivo, pero no se está viendo reflejado este esfuerzo”, señaló.

Por parte de la cementera declinaron ayer hacer declaraciones. ●

## 494 perceptores de renta garantizada, en un proyecto social y laboral

El programa ERSISI, que se ha ejecutado en Tudela y Sámana de manera experimental, se va a extender a toda Navarra

**PAMPLONA** – Derechos Sociales extenderá el modelo de atención del proyecto europeo, Refuerzo del Derecho a la Inclusión a través de la Integración de Servicios (ERSISI), a toda Navarra. Se ha ejecutado de manera experimental en Tudela y Sámana occidental, y ahora encara su fase final y plantea su futura réplica en nuevas localidades. Hasta el momento, se ha intervenido en 494 personas en riesgo de exclusión social y han participado más de 70 profesionales y más de 25 entidades del ámbito social, económico y universitario.

ERSISI promueve un uso eficaz de la renta garantizada, permite una ejecución más ágil de las fases previstas en el derecho a la inclusión social, posibilita trabajar de forma conjunta desde la esfera social y de empleo; dispone de herramientas diagnósticas (SIDIS y Orientasare), que permiten segmentar los perfiles-diana de una atención mixta.

Este programa se basa en un trabajo en el que participa la persona usuaria, que la sitúa en el centro de atención; proporciona respuestas en acompañamiento, en activaciones y formaciones novedosas y adaptadas a las personas. ERSISI se inscribe en un trabajo cooperativo más amplio entre profesionales, y se trata de una fórmula de prestación integrada a través de cuatro equipos, ubicados en las agencias de empleo y compuestos cada uno de ellos por dos gestores,

con perfil pluridisciplinar. Así lo explicó ayer el vicepresidente Miguel Laparra en el encuentro informativo sobre este proyecto europeo y sus perspectivas.

ERSISI fue seleccionado por la CE en 2016 para su financiación en el marco del Programa Europeo de Empleo e Innovación Social (EaSI). Junto a su principal promotor, Derechos Sociales, otros socios clave son el Servicio Navarro de Empleo, el Ayuntamiento de Tudela, la Asociación de Servicios Sociales de Base de Alsasua, Olazti y Ziordia, y la UPNA. – Efe

### EN BREVE

● **Talleres en marzo y abril.** En la actualidad, se está sumando a ERSISI el personal de los servicios sociales de la comunidad. Ya se ha formado a 105 profesionales en su uso y se tiene prevista la realización de cinco talleres más en marzo y abril.

● **Orientación.** El Servicio Navarro de Empleo está desarrollando una réplica de SIDIS alojada en Orientasare (base de datos del servicio de orientación) y que incorpora una herramienta de valoración de la empleabilidad en sustitución del codiagnóstico más vinculado a la valoración social.

# CURSOS DE INFORMÁTICA E INTERNET

iReserva ya tu plaza!

## AMPLÍA TUS CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA

¡APRENDE A TU PROPIO RITMO!

- » Clases individualizadas
- » Para todos los niveles y edades
- » Elige tu horario de mañanas o tardes
- » Duración: 16 horas
- » Inicio: 2 de abril

MECARAPID TECH EDUCATION

Desde 1980, tu objetivo de aprendizaje es el nuestro

LLÁMANOS E INFÓRMATE SIN COMPROMISO  
 Marcelo Celayeta 75 B2-51. Edificio Iwer  
 948 227 753 · info@mecarapid.net  
 www.mecarapid.net



Representantes de los cuatro proyectos agroalimentarios posan con las autoridades tras la celebración de la jornada en la CAT de Tudela.

#### LOS PROYECTOS

● **Bee Standards.** El equipo de la *startup* está integrado por: Sergio Sáez Guillén (dirección ingeniería), José Luis Guillén (dirección agrícola), Marta Carbó (asesoría científica) y Cristina Seresín (comunicación). Procedencia: Milán y Aragón.

● **Stone Cooker.** Seis personas forman el equipo: Ibon Teruel (director comercial), Maider Teruel, Peio Olóriz, Jorge Bueno, Víctor Ocón y Alfonso Redín. Procedencia: Pamplona.

● **Garunkook.** Este proyecto lo han puesto en marcha: Idoia Ibarburu (CEO), Iñaki Muñoz Martín (CTO), Mikel Barranco Iglesias (técnico en Mecatrónica) e Ignacio Fernández Zabaleta (ventas e internacionalización). Procedencia: Comunidad Autónoma Vasca.

● **CO2 Revolution.** El equipo de esta *startup* está formado por: Juan Carlos Sesma (fundador y CEO), Javier Sánchez (socio y COO), Wenceslao Sáez (CIO), Gloria Guerrero (CCO) y José Javier Sesma (CTO). Procedencia: Mérida.

**R**eforestar utilizando drones, fabricar una mesa para cocinar utilizando piedras volcánicas naturales, mejorar la fermentación de bebidas en barricas de madera mediante *smart data* y reactivar los ecosistemas y recuperar la población rural con la ayuda de las abejas y sus apicultores son los cuatro proyectos de la cuarta edición del programa Orizont, la aceleradora agroalimentaria creada en 2015 por la Sociedad de Desarrollo de Navarra (Sodena) para promover y potenciar la innovación y el desarrollo del tejido empresarial de este sector.

Cada *startup* recibió en octubre una dotación económica de 110.000 euros y ayer tuvieron que presentar en Tudela sus resultados en el *Demo Day*, la jornada convocada por Sodena en el centro de negocios de la CAT (Ciudad Agroalimentaria) en la que no solo intervinieron los responsables de los proyectos, sino que también participaron la directora general de Política Económica, Empresarial y Trabajo del Gobierno de Navarra, Izaskun Gofii, el alcalde de Tudela, Eneko Larrarte y la directora gerente de Sodena, Pilar Irigoien.

## Innovación para la cadena alimentaria

BEE STANDARDS, GARUNKOOK, STONE COOKER Y CO2 REVOLUTION SON LOS PROYECTOS DE LA 4ª EDICIÓN DE ORIZONT

Un reportaje de J.A. Martínez

La primera *startup* en presentar su proyecto fue Bee Standards. Sergio Sáez Guillén (dirección ingeniería) y José Luis Guillén Gracia (dirección agrícola) explicaron en qué consiste su iniciativa para la reactivación de los ecosistemas y la recuperación de la población rural con la ayuda de las abejas y sus apicultores. "Nuestro objetivo es aumentar los niveles de

polinización que están diezmándose por la ocupación del territorio, el cambio climático y los pesticidas agrícolas. La gran mortalidad de las abejas es el primer signo de que da la naturaleza de que algo está descompensado y pensamos que era el momento de actuar", aseguraron los responsables de Bee Standards.

Después fue el turno de Stone Co-

oker, una *startup* dedicada a la fabricación de la *Mesa Suiseki*, una nueva experiencia gastronómica y social que consiste en crear una mesa con dos piedras volcánicas naturales al 100% en la que los comensales interactúan y, al mismo tiempo, pueden cocinar los alimentos. Según apuntó el director comercial de la empresa, Ibon Teruel, durante el proceso de creación se dieron cuenta de que "tiene más valores de los que creíamos. Es la forma más sana de comer, es fácil de utilizar, de recoger, de limpiar y no hay que levantarse a la hora de cocinar y servir". Su lanzamiento en Navarra es inminente.

Garunkook presentó en la CAT un sistema de gestión mejorada y personalizada de la fermentación de bebidas en barricas de madera mediante *smart data*. Idoia Ibarburu e Iñaki Muñoz aseguraron que el mismo consta de tres elementos: una funda que cubre el exterior de la barrica y que a su vez está conectada a una enfriadora de cuatro tubos con la que se controla la temperatura del interior de las barricas. Asimismo, se coloca a las botellas un tapón que sustituye al original y que incluye sensores a través de los

que se recogen datos de diferentes parámetros. El tercer elemento es el software con el que gestionan esos datos y que les permite controlar diferentes barricas en tiempo real.

Por último, CO2 Revolution dio a conocer su innovador método de reforestación mediante drones, probado con éxito el pasado mes de agosto en el Parque Natural del Alto Tajo de Guadalupe. El director y fundador de esta empresa, Juan Carlos Sesma, indicó que "con esta solución hemos querido atacar las dos principales causas que provocan el cambio climático que son la deforestación masiva y el aumento exponencial de los gases efecto invernadero propios de nuestra actividad económica y humana. El proceso incluye tres fases: big data, semillas inteligentes y drones. La fase inicial se centra en conocer el ecosistema del lugar. Después, adquieren las especies autóctonas a las que añaden elementos esenciales para la viabilidad en la primera fase de crecimiento, la más crítica". A continuación se introduce dentro de una cápsula biodegradable y se plantan mediante drones con unos depósitos adosados. ●



## DECOPRIMAVERA

4º CONCURSO DE DECORACIÓN

¡Presenta tu propuesta para decorar itaroa con margaritas de 2 metros de altura!

1º Premio	2º Premio	3º Premio
500€	300€	200€

Inscripciones hasta el 15 de abril

Información e inscripciones en: [marketing@itaroa.com](mailto:marketing@itaroa.com) | [www.itaroa.com](http://www.itaroa.com) | tlf. 948 357 330

#### EMPRESAS AGROALIMENTARIAS

### INTERNACIONALIZACIÓN

●●● **Acuerdo.** La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios y el Clúster Agroalimentario de Navarra (Nagrifood) han firmado un acuerdo de colaboración para el fomento de la internacionalización de las empresas agroalimentarias navarras asociadas al clúster. Su objetivo es impulsar su competitividad aprovechando la experiencia de la Cámara de Comercio en asesoramiento en el ámbito de la internacionalización empresarial y comercio exterior. Asimismo, se pretende reforzar la presencia de las 71 empresas del clúster en el mercado exterior y apoyar su apuesta por alcanzar posiciones de liderazgo en la oferta de productos o servicios a nivel internacional, así como abordar nuevos segmentos de mercados.

# Enisa y Sodena financian 41 proyectos navarros por 5,5 millones en cuatro años

Estas iniciativas empresariales han aportado innovación y mejora de la competitividad en Navarra

**PAMPLONA** - El convenio de colaboración entre Enisa (empresa pública dependiente del Ministerio de Industria) y Sodena ha facilitado que 41 proyectos empresariales

hayan recibido financiación por más de 5,5 millones en los últimos cuatro años.

Estas cifras se dieron a conocer en el cuarto encuentro que Sodena y Enisa celebraron en el marco del convenio de coinversión que mantienen desde 2015 y que tiene por objetivo invertir en proyectos empresariales establecidos en la Comunidad Foral que aporten innovación y mejora de la competitivi-

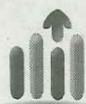
dad. En la cita de este año se ha invitado a representantes de 14 proyectos susceptibles de contar con el respaldo de Enisa, de los que nueve ya están apoyados por Sodena. Según indicó, desde el inicio del mencionado convenio las beneficiarias en Navarra han sido iniciativas empresariales con un plan de negocio viable y sostenible y que, además, han aportado innovación y mejorado la competitividad de esta región. -E.P.

## Helvetia Seguros eleva su beneficio un 0,9%, hasta 29,6 millones

**AÑO 2018** - Helvetia Seguros, la filial en España del grupo suizo Helvetia, obtuvo un beneficio neto de 29,6 millones en 2018, lo que supone un incremento del 0,9% respecto a las ganancias logradas en 2017, según informó la firma ayer. El volumen de primas alcanzó los 421,3 millones de euros, un 3,7% superior a la cifra de negocio alcanzada el ejercicio precedente. La composición de la cartera se distribuye en autos (29,2%), diversos (41,7%) y vida (29,1%). -E.P.

## UGT gana en Ingeteam Sesma y revalida la mayoría en el comité

**ELECCIONES** - UGT ha ganado las elecciones sindicales en la empresa metalúrgica Ingeteam Sesma y ha revalidado la mayoría absoluta en el nuevo comité de empresa, que ha pasado de nueve a trece miembros. En concreto, el nuevo comité ha quedado conformado por siete representantes de UGT (111 votos), cinco de ELA (88 votos) y uno de CCOO (17 votos). El anterior lo integraban cinco de UGT, dos de ELA y dos de CCOO. -E.P.



# bolsa

**NASDAQ 100\***  
↑ 0,60%  
7.360,93  
En el año: 16,29%

**CAC 40**  
↑ 0,89%  
5.307,38  
En el año: 12,19%

**DAX**  
↑ 0,64%  
11.419,48  
En el año: 8,15%

**DOW JONES\***  
↑ 0,46%  
25.634,57  
En el año: 9,89%

**EUROSTOXX 50**  
↑ 0,58%  
3.319,53  
En el año: 10,60%

**FTSE 100**  
↑ 0,26%  
7.196,29  
En el año: 6,96%

**BRASIL\***  
↑ 1,21%  
94.791,18  
En el año: 7,86%

**COLOMBIA\***  
↑ 0,91%  
13.188,55  
En el año: 18,35%

\* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas por Renta 4 Banco (902 15 30 20 | www.renta4.com) el 26-03-2019 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var.%	Último
B.RIOJANAS	11,31	4,920
BERKELEY ENE	5,18	0,264
GRAL.ALQ.MAQ	4,38	1,430
CORREA	4,27	4,400
MONTEBALITO	3,87	1,558
NEXTIL	3,71	0,643
SOLARIA	3,41	4,705
OBR.H.LAIN	3,11	1,244

LOS QUE + BAJAN		
	Var.%	Último
AMREST HOLDI	-5,17	11,000
URBAS	-4,05	0,007
DEOLEO	-3,90	0,064
B. SABADELL	-3,42	0,876
NH HOTEL	-2,32	5,050
MIQUEL COST.	-1,96	15,980
RENO MEDICI	-1,95	0,654
PRISA	-1,72	1,604

LOS + CONTRATADOS		
		Volumen
ABENGOA B		122.797.300
BBVA		69.252.444
SANTANDER		59.297.750
B. SABADELL		51.810.308
IBERDROLA		33.864.966
NYESA VALORE		21.656.521
PRISA		18.952.746
VERTICE 360		17.072.000

PRECIO DEL DINERO		
		Último
Euribor 3 mes		-0,31
Euribor 1 año		-0,108
\$ EEUU		1,1288
Yen		124,75
Libra		0,854
Franco Suizo		1,12147
Corona Noruega		9,6317
Corona Sueca		10,4146

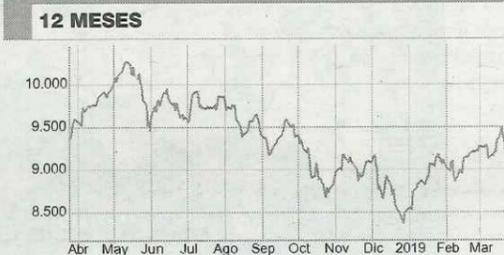
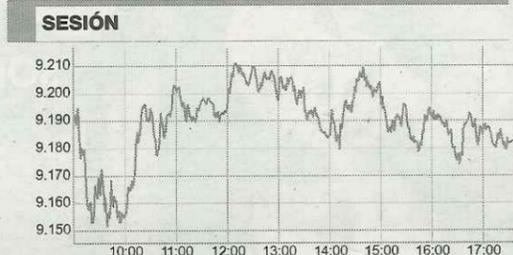
EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ ADIDAS AG	214,200	0,71	17,43
▲ AIR LIQUIDE SA	112,950	0,76	4,15
▲ AIRBUS SE	116,340	2,02	38,57
▲ ALLIANZ SE-VINK	197,580	0,70	12,81
▲ AMADEUS IT GROUP	68,200	1,37	12,10
▲ ANHEUSER-BUSCH I	72,550	1,88	25,74
▲ ASML HOLDING NV	166,000	0,55	21,03
▲ AXA	22,370	0,34	18,62
▼ BANCO SANTANDER	4,088	-1,41	2,89
▼ BASF SE	65,270	-0,08	8,06
▼ BAYER AG-REG	57,070	-0,90	-5,76
▼ BAYER MOTOREN WK	67,910	-1,47	-3,95
▼ BBVA	5,143	-1,10	10,95
▼ BNP PARIBAS	41,425	-0,24	4,94
▼ CRH PLC	26,830	-1,25	16,15
▼ DAIMLER AG	50,390	-0,71	9,76
▲ DANONE	67,780	0,97	10,19
▲ DEUTSCHE POST-RG	28,640	0,39	19,78
▲ DEUTSCHE TELEKOM	15,635	0,55	5,50
▲ ENEL SPA	5,702	1,46	13,05
▼ ENGIE	13,230	-0,53	5,63
▼ ENI SPA	15,616	-0,05	13,59
▲ ESSILORLUXOTTICA	98,820	1,88	-10,53
▲ FRESENIUS SE & C	48,760	3,55	-15,05
▼ IBERDROLA SA	7,766	-0,05	10,66
▲ INDITEX	26,430	1,97	18,26
▼ ING GROEP NV	10,482	-0,10	11,39
▼ INTESA SANPAOLO	2,144	-0,26	10,50
▲ KERING	504,200	1,37	22,50
▲ KONINKLIJKE AHOL	23,440	0,04	6,18
▲ KONINKLIJKE PHIL	35,920	1,60	16,13
▼ LINDE PLC	150,600	-0,53	8,70
▲ LVMH MOET HENNE	322,800	1,61	25,02
▲ L'OREAL	238,300	1,49	18,44
▲ MUECHENER RUE-R	208,000	0,14	9,16
▼ NOKIA OYJ	5,134	-0,43	2,07
▲ ORANGE	14,400	0,52	1,73
▲ SAFRAN SA	118,100	0,21	12,05
▲ SANOFI	78,330	0,47	3,53
▲ SAP SE	100,860	2,25	16,02
▲ SCHNEIDER ELECTR	68,720	0,61	15,07
▼ SIEMENS AG-REG	94,780	-0,13	-2,67
▲ SOC GENERALE SA	25,475	0,30	-8,43
▲ TELEFONICA	7,574	0,40	3,20
▲ TOTAL SA	49,585	0,68	7,37
▲ UNIBAIL-RODAMCO-	153,000	1,66	13,00
▲ UNILEVER NV-CVA	51,660	1,21	8,94
▲ VINCI SA	86,040	1,37	19,47
▲ VIVENDI	25,800	1,34	21,24
▼ VOLKSWAGEN-PREF	138,620	-0,86	-0,22

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ ACCIONA	98,700	1,11	33,56
▲ ACERINOX	8,772	0,30	1,27
▲ ACS CONST.	38,620	0,16	14,16
▲ AENA	160,100	0,22	17,94
▲ AMADEUS IT	68,200	1,37	12,10
▼ ARCEL MITTAL	17,950	-1,60	-1,27
▼ B. SABADELL	0,876	-3,42	-12,44
▼ BANKIA	2,324	-1,02	-9,22
▼ BANKINTER	6,796	-1,00	-3,16
▼ BBVA	5,143	-1,10	10,95
▼ CAIXABANK	2,745	-1,26	-13,24
▲ CELLNEX TELECOM	25,090	0,28	18,99
▲ CIE AUTOMOT.	22,940	0,97	7,00
▼ ENAGAS	26,310	-0,87	11,44
▼ ENCE	4,702	-1,34	-14,28
▼ ENDESA	22,970	-0,56	14,11
▲ FERROVIAL	20,840	1,91	17,77
▲ GRIFOLS	24,020	2,39	4,89
▼ IBERDROLA	7,766	-0,05	10,66
▲ INDITEX	26,430	1,97	18,26
▲ INDRA A	9,680	0,83	17,55
▲ INM.COLONIAL	9,140	0,72	12,35
▼ INT.AIRL.GRP	5,966	-1,62	-13,79
▼ MAPFRE	2,437	-1,61	5,04
▼ MEDIASET ESP	6,636	-0,09	20,87
▲ MELIA HOTELS	8,090	0,43	-1,46
▲ MERLIN PROP.	11,600	1,05	7,56
▲ NATURGY	24,940	0,44	12,04
▲ RED ELE.CORP	19,300	0,36	-1,00
▲ REPSOL	15,150	0,36	7,60
▼ SANTANDER	4,088	-1,41	2,89
▲ SIEMENS GAMESA	13,900	1,61	30,64
▼ TEC.REUNIDAS	23,950	-0,17	12,23
▲ TELEFONICA	7,574	0,40	3,20
▼ VISCOFAN	54,900	-0,54	14,09

↑ 0,03%

Último: 9.183,10  
Variación: 3,20

Variación Año: 643,20  
Variación % Año: 7,53%



### MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ A. DOMINGUEZ	7,600	1,60	10,14
▼ ABENGOA	0,024	-0,42	62,76
▲ ABENGOA B	0,008	1,19	150,00
▲ ADVEO	0,485	0,00	0,00
▲ AEDAS HOMES	22,440	2,09	1,26
▲ AIRBUS	116,380	1,78	38,96
▼ AIRFICIAL	0,155	-0,64	11,17
▲ ALANTRA	14,000	1,45	0,72
▲ ALMIRALL	15,010	0,54	12,27
▼ AMPER	0,246	-1,36	2,85
▼ AMREST HOLDI	11,000	-5,17	10,33
▲ APERAM	25,480	2,04	14,26
▼ APPLUS SERVICES	10,460	-0,66	7,95
▲ ARIMA	9,920	0,00	10,22
▼ ATRESMEDIA	4,172	-0,43	-4,36
▲ AUDAX RENOV.	2,070	0,49	61,09
▲ AUXIL. FFCC	42,350	2,17	16,99
▲ AZKOYEN	7,580	1,34	15,90
▲ B. RIOJANAS	4,920	11,31	-7,17
▲ BARON DE LEY	109,000	0,00	0,00
▲ BAYER	57,240	0,07	-4,23
▲ BERKELEY ENE	0,264	5,18	132,60
▲ BIOSEARCH	1,245	0,00	25,50
▲ BOLSAS Y MER	25,040	0,27	2,96
▲ BORGES	3,500	0,00	-11,62
▲ CCEP	44,320	1,79	9,87
▲ CLEOP	1,150	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	12,750	0,00	-5,90
▲ CODERE	3,145	2,11	-3,23
▲ COEMAC	4,200	0,00	60,31
▲ COR.ALBA	43,950	0,46	3,41
▲ CORREA	4,400	4,27	35,38
▲ D. FELGUERA	0,014	2,17	22,61
▼ DEOLEO	0,064	-3,90	13,45
▲ DIA	0,630	1,45	36,55
▲ EBRO FOODS	18,880	1,18	8,26
▲ EDREAMS ODIGEO	2,650	0,95	11,58
▲ ELECENOR	11,900	0,68	-9,85
▲ ERCROS	3,150	2,27	1,16
▲ EUSKALTEL	8,340	1,58	19,31
▲ EZENTIS	0,525	2,94	10,41
▲ FAES	3,570	0,99	20,20
▲ FCC	11,760	2,44	0,51
▲ FLUIDRA	10,020	1,01	2,35
▼ G.CATALANA O	31,100	-1,11	-4,60
▲ G.E.SAN JOSE	6,760	2,11	46,96
▼ GESTAMP	5,085	-0,78	2,31
▲ GL. DOMINION	4,630	0,65	7,67
▲ GRAL.ALQ.MAQ	1,430	4,38	11,72
▲ GRIFOLS B	16,940	0,47	4,96
▼ HISPANIA ACT.	17,850	0,22	-2,30
▼ IBERPAPEL	30,100	-0,99	-8,79
▲ INM. DEL SUR	11,150	0,00	8,25
▲ LABORAT.ROVI	19,000	0,00	8,88
▲ LAR ESPAÑA REAL	7,610	0,00	2,15
▼ LIBERBANK	0,380	-1,30	-13,64
▲ LINGOTES ESP	14,400	0,28	30,91
▲ LOGISTA	21,080	0,09	-3,57
▼ MASMOVIL	18,060	-0,77	-7,38
▼ METROVACESA, S.A.	10,930	-1,71	-1,44
▼ MIQUEL COST.	15,980	-1,96	-5,89
▲ MONTEBALITO	1,558	3,87	18,93
▲ NATRA	0,899	0,11	5,52
▼ NATURHOUSE	2,215	-0,23	40,37
▼ NEINOR H.	10,940	-0,73	-15,85
▲ NEXTIL	0,643	3,71	-10,59
▼ NH HOTEL	5,050	-2,32	24,51
▲ NYESA VALORE	0,016	1,85	-1,20
▲ OBR.H.LAIN	1,244	3,11	90,87
▲ ORYZON GENOMICS	3,435	0,15	58,66
▲ PARQUES REUNIDOS	10,500	0,38	-2,78
▼ PESCANOVA	0,558	-0,32	-0,50
▲ PHARMA MAR	1,487	1,02	36,42
▲ PRIM	11,200	0,00	6,67
▼ PRISA	1,604	-1,72	-3,67
▲ PROSEGUR	4,888	0,08	10,54
▲ PROSEGUR CASH	1,992	0,61	3,00
▲ QUABIT INM.	1,296	1,09	-0,31
▲ REALIA	0,969	1,15	6,48
▼ REIG JOFRE	2,460	-0,40	7,89
▼ RENO MEDICI	0,654	-1,95	9,00
▲ RENO, CONVERT	0,700	0,00	0,00
▲ RENTA 4 BCO.	7,660	0,00	-2,30
▲ RENTA CORP.	3,770	1,89	18,18
▼ SACYR	2,260	-1,61	29,59
▲ SERV.POINT S	0,620	0,65	55,19
▲ SNIACE	0,093	1,42	32,57
▲ SOLARIA	4,705	3,41	18,66
▲ SOLARPACK	11,200	2,00	12,00
▲ TALGO	5,700	0,88	6,34
▼ TELEPIZZA	6,250	-0,32	6,11
▲ TUBACEX	2,700	0,00	8,00
▼ TUBOS REUNID	0,250	-1,38	74,83
▲ UNICAJA	0,948	1,55	-17,57
▼ URBAS	0,007	-4,05	108,82
▲ VERTICE 360	0,010	0,00	54,69
▲ VIDRALA	77,000	0,00	4,19
▼ VOCENTO	1,312	-1,35	19,27
▲ ZARDOYA OTIS	7,170	0,42	15,46

**clasificados**

"Busco amigo para pasear por la Vuelta del Castillé"

**807**  
**505**  
**595**



Un jubilado camina por una calle de Bilbao. Foto: Efe

## El gasto en pensiones se eleva en marzo hasta la cifra récord de 9.576,4 millones de euros

Es un 7% más que hace un año y la prestación media alcanza los 1.133 euros

**MADRID**— La Seguridad Social destinó en el presente mes de marzo la cifra récord de 9.576,4 millones de euros al pago de las pensiones contributivas, un 7% más que en el mismo mes de 2018, según datos publicados ayer por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

El crecimiento del gasto en marzo se sitúa en el 5,1% en términos homogéneos, es decir, teniendo en cuenta la revalorización definitiva de las pensiones en 2018 (se aprobó en julio y se aplicó con carácter retroactivo al 1 de enero).

La mayor parte de los 9.576,4 millones de euros destinados a pagar la nómina de las pensiones en marzo fue a parar a las pensiones de jubilación, con 6.816,1 millones de euros (+7,1%), seguidas de las pensiones de viudedad, a las que se dedicaron 1.672,4 millones de euros (+8,6%).

Al pago de las pensiones de incapacidad permanente se destinaron en marzo casi 927 millones de euros (+3,8%), las de orfandad supusieron 136,7 millones de euros (+5,1%) y las pensiones en favor de familiares totalizaron 24,2 millones de euros (+8,4%).

El número de pensiones avanzó en marzo un 1,3% respecto al mismo mes de 2018, hasta 9.705.436 pensiones, por debajo de las 9.707.140 pensiones que se pagaban en febrero.

Aunque la tasa de crecimiento interanual del número de pensiones no es de las más altas dentro en la serie

histórica de la última década, con ella ya se acumulan 38 meses consecutivos de crecimientos superiores al 1%.

Del total de pensiones, más de la mitad, 6.010.977, fueron pensiones de jubilación, con un repunte del 1,9% respecto a marzo de 2018, mientras que 2.358.581 eran pensiones de viudedad (+0,04%), 954.552 de incapacidad permanente (+0,5%), 339.082 de orfandad (-0,09%), y 42.244 a favor de familiares (+2,5%).

### NAVARRA

# 1.134

La pensión media se situó en el pasado mes de marzo en Navarra en 1.134,10 euros, lo que representa un aumento del 5,7% respecto al año anterior, según el Instituto Nacional de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo, que indica que el número de pensiones ha subido un 1,7% hasta llegar a 136.466. Del total de pensiones de la Comunidad Foral, 91.322 son de jubilación con una media de 1.283,43 euros, por encima de la media nacional que es de 1.133,94 euros.

La subida de las pensiones para 2019 (+1,6% con carácter general y un 3% las mínimas) también ha impulsado al alza la cuantía media de las prestaciones.

Así, la pensión media de jubilación se situó al inicio del presente mes en 1.133,9 euros mensuales, casi un 5,1% más que en igual mes de 2018. En cuanto a las nuevas altas, la pensión media de jubilación (febrero) es de 1.461,9 euros en el conjunto del sistema.

**PENSIÓN MEDIA DEL SISTEMA** Por su parte, la pensión media del sistema, que comprende las distintas clases de pensión (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y a favor de familiares) se situó en marzo en 986,71 euros mensuales, lo que supone un aumento interanual del 5,7%.

La pensión media de viudedad, por su parte, ha registrado el mayor avance interanual en valores relativos, un 8,6%, hasta los 709,1 euros mensuales, tras la subida de la base reguladora del 56% al 60%. La de incapacidad permanente alcanzó en marzo una cuantía media de 971,11 euros mensuales, con un incremento interanual del 3,2%.

Asimismo, la pensión media de orfandad ascendió a 403,1 euros mensuales, un 5,2% más que en marzo de 2018, mientras que la de a favor de familiares se situó en 573,5 euros al mes, con un repunte del 5,7%. —E.P.

## La Justicia europea avala los desahucios tras tres impagos

Declara nulas las cláusulas de vencimiento y autoriza a los jueces a cambiarlas para seguir con los procesos

**BRUSELAS**— El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TUE) avaló ayer la jurisprudencia utilizada por el Tribunal Supremo en materia de ejecuciones hipotecarias, que permite continuar con un desahucio si se sustituye una cláusula abusiva que contemplaba el inicio del mismo con un solo impago por otra que eleva el número mínimo de cuotas impagadas.

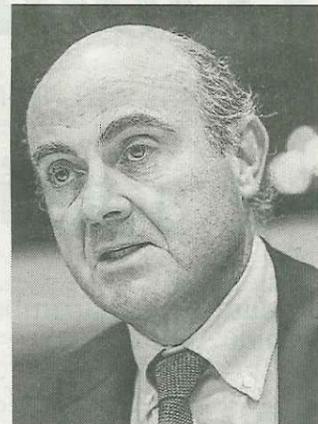
La Gran Sala del tribunal con sede en Luxemburgo corrigió de esta forma las conclusiones del abogado general del TUE Maciej Szpunar, que en septiembre opinaba que la Justicia europea debía declarar ilegal la doctrina del TS para continuar con un desahucio a pesar de que el contrato hipotecario contaba con una cláusula abusiva de vencimiento anticipado.

El TUE resuelve así las cuestiones elevadas por el propio Supremo y por el juzgado de Primera Instancia número 1 de Barcelona sobre dos casos que enfrentan a Abanca Corporación Bancaria y a Bankia con clientes con los que había firmado préstamos de garantía hipotecaria.

**PLAZO DE 30 AÑOS** En el primero, el préstamo consistía en un importe de 100.000 euros que debían ser devueltos en un plazo de 30 años. La cláusula de vencimiento anticipado permitía a Abanca dar por vencido el préstamo y exigir el pago de toda la deuda pendiente, los gastos y los intereses ordinarios y de demora en caso de impago de una sola cuota mensual. Los tribunales españoles confirmaron el carácter abusivo que tenía esta cláusula.

En el segundo, Bankia suscribió con dos clientes un contrato de préstamo por un periodo de 37 años. La cláusula de vencimiento anticipado daba la posibilidad a la entidad financiera de dar por vencido el préstamo, en caso de falta de pago a su vencimiento de uno, varios o todos los plazos. Bankia inició la ejecución hipotecaria tras el impago de 36 mensualidades, pero el juzgado de primera instancia declaró el carácter abusivo de la cláusula de vencimiento.

En sus conclusiones, el Abogado General recomendó al TUE que en su sentencia declarase contraria al Derecho de la UE la jurisprudencia del Supremo en materia de ejecuciones hipotecarias. —E.P.



Luis de Guindos. Foto: E.P.

## Guindos asegura que él no pidió la dimisión de Rato de Bankia

El exministro de Economía define a la entidad como el caso "más problemático" del sector bancario español

**MADRID**— El exministro de Economía Luis de Guindos definió ayer a Bankia como el caso "más problemático" del sector bancario español al poner en "riesgo de contagio" las economías nacional y europea, y negó cualquier tipo de injerencia del Gobierno en la gestión de la entidad, incluida la dimisión del entonces presidente Rodrigo Rato.

De Guindos, actual vicepresidente del Banco Central Europeo (BCE), compareció por videoconferencia desde Fráncfort como testigo en el juicio por la salida a Bolsa del banco, y durante cerca de tres horas dio pormenores sobre cuál era la situación del grupo financiero en 2012, época en la que desempeñaba la cartera de Economía.

Con un tono contundente, señaló los graves problemas que afectaban a Bankia, una entidad sistémica "con una exposición enorme al sector inmobiliario y enormes necesidades de liquidez del BCE", en un momento en el que "España estaba a punto de ser rescatada, al borde del abismo".

Al deterioro del contexto se sumó, aseveró De Guindos a preguntas de la Fiscalía Anticorrupción, el agravante de que una de las filiales de la matriz BFA, Banco de Valencia, había sido intervenida.

Además, el actual vicepresidente del BCE, negó que pidiera la dimisión de Rodrigo Rato, expresidente de Bankia, y lo describió como una decisión voluntaria tras una reunión el 6 de mayo de 2012 con los presidentes del BBVA, Francisco González, del Santander, Emilio Botín, y de La Caixa, Isidro Fainé. En esta cita, Rato presentó su plan de recapitalización que buscaba evitar la nacionalización de Bankia y su salida de la entidad. —Efe

# El comité de empresa de la Residencia de Cintruénigo se moviliza por sus condiciones laborales

El comité, compuesto por 3 personas de CCOO, 1 de UGT y 1 de ELA ha convocado concentraciones para los tres próximos sábados.

La plantilla ha pedido al ayuntamiento que apoye sus demandas.

---

26/03/2019.

---

El comité de empresa de la residencia de Cintruénigo ha convocado movilizaciones en defensa de sus condiciones de trabajo y ha registrado una moción en el ayuntamiento para que el pleno y los grupos municipales se posicionen a favor de las demandas de la plantilla.

Tal y como denuncian desde el comité de empresa, compuesto por 3 representantes de CCOO, 1 de UGT y 1 de ELA, desde hace tiempo la plantilla de la residencia se encuentra en una situación muy delicada. La actual Junta de la residencia no muestra una actitud dialogante y pasan los meses sin avanzar en la negociación del convenio colectivo.

En este sentido la plantilla ha criticado que se lleve más de dos años tratando de negociar un convenio justo, que mejore la calidad de las condiciones laborales pero, por ahora, por parte de la Junta sólo se ha recibido negativas y dilaciones.

Desde hace tiempo la plantilla está perdiendo poder adquisitivo, porque los salarios crecen muy por debajo del IPC y los derechos laborales conseguidos están también en riesgo. Hay peligro de deteriorar las condiciones de quienes trabajan en esta residencia.

Es evidente que existe una responsabilidad pública en el desbloqueo de esta situación. En primer lugar porque la propiedad de la residencia es pública y por lo tanto el ayuntamiento debe velar porque se ofrezca una atención de acuerdo a estándares de calidad óptimos. Y en segundo lugar porque la inestabilidad laboral afecta a más de 50 personas en plantilla. Por ello el comité de empresa ha registrado una moción al pleno del ayuntamiento.

A juicio del comité de empresa, está claro que en unas malas condiciones, será difícil dar una buena atención. Las demandas de la plantilla relativas al incremento de los pluses, la reducción de la jornada, permisos y formación son reclamaciones básicas, y totalmente asumibles. Por ello se han convocado concentraciones frente a la residencia para los días, 30 de marzo, 6 de abril y 13 de abril.